



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XXI - V LEGISLATURA - 12 de noviembre de 2002 - Número 153 Página 2513 Serie B

## COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ÁNGEL DUQUE HERRERA**

**Sesión celebrada el martes, 12 de noviembre de 2002**

**- Sesión Matutina -**

\*\*\*\*\*

### ORDEN DEL DIA

**Página**

- |     |  |      |
|-----|--|------|
| 1.- | Comparecencia del Consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico con los titulares de las Direcciones Generales y el equipo de Técnicos de su Departamento, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2003. | 2514 |
| 2.- | Comparecencia de la Consejera de Educación y Juventud con los titulares de las Direcciones Generales y el equipo de técnicos de su Departamento, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2003.                      | 2531 |

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Buenos días.

Vamos a dar comienzo esta segunda sesión de esta serie de comparecencias de los Consejeros del Gobierno, para explicar los pormenores de los Presupuestos de sus Áreas.

Hoy está con nosotros el Consejero de Trabajo, Industria y Desarrollo Tecnológico, D. Pedro Nalda. Viene acompañado de un número importante de Altos Cargos, que luego tendrá la bondad de decirnos quiénes son.

Como todos los días, como todas estas sesiones de la Comisión, tendremos una exposición, sin límite de tiempo, por parte del Sr. Consejero, seguida de intervenciones de los Grupos por diez minutos, por supuesto siempre con flexibilidad, para plantear las cuestiones que no consideren que están claras, etc. Y, después una contestación por parte del Sr. Consejero por tiempo ilimitado también y luego otra ronda de intervenciones por cinco minutos, también con flexibilidad, por parte de los Portavoces de los Grupos.

Al final se puede hacer algún tipo de pregunta directa a algún Alto Cargo, si alguno de los Portavoces les parece oportuno. Contestarían ellos, por supuesto. Y con esto terminaríamos la Comisión.

Por lo tanto, sin más, doy la palabra a D. Pedro Nalda, al que le doy, por supuesto, la bienvenida y agradezco su presencia en esta Comisión.

EL SR. CONSEJERO (Nalda Condado):  
Gracias, Sr. Presidente. Buenos días, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Efectivamente, comparezco hoy, ante esta Comisión, para presentarles las líneas principales del Proyecto de Presupuesto de Gasto de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico para el año 2003. Proyecto que se consolida como instrumento básico para la consecución de los objetivos planteados en esta Legislatura.

Y para este objetivo, me acompañan en esta Comparecencia, como ha dicho el Sr. Presidente, los Altos Cargos, Directores Generales y responsables de Áreas de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico. D. Pedro Obregón, Director General de Industria; D. José Luis López-Tarazona, Director General de Trabajo; D. Manuel Ballesteros, Director General de Transportes y Comunicaciones; D. Víctor Valle, Consejero Delegado de SICAN y D. Guillermo Cortés, Secretario General de la Consejería y D. Alfredo Cuesta, Director del Gabinete. A todos les agradezco, lógicamente, su presencia.

Y a continuación y antes de pasar a un análisis pormenorizado de las diversas áreas, quisiera exponerles el marco general presupuestario de este Proyecto, así como sus principales líneas de

actuación, que considero constituyen un conjunto equilibrado y eficaz para desarrollar las políticas prioritarias trazadas.

El Presupuesto de Gastos para el año 2003, de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, asciende a 100.499.784 euros. Esta cifra supone un incremento, en términos absolutos, de alrededor de 7 millones de euros y porcentualmente supone un 8,3 por ciento de aumento presupuestario, al conjunto de programas gestionados por esta Consejería.

Considero necesario resaltar el esfuerzo realizado en la contención del gasto corriente, lógicamente sin perjuicio de que el Consejero de Presidencia aduzca detalles relativos al Capítulo de personal. Creo significativo que éste represente tan sólo el 11 por ciento del Presupuesto. Asimismo la contención del gasto corriente, Capítulo II, es otro objetivo que persigue el criterio de la elaboración de los gastos de esta Consejería, representado tan sólo de 2,9 por ciento del Presupuesto.

Por esto se puede afirmar que se está realizando un esfuerzo de austeridad en materia de administración general, con el objeto de disponer de más recursos que destinar en la ejecución de programas y proyectos en beneficio de empresas y ciudadanos.

Por lo anterior, podemos establecer que la concentración presupuestaria de los Capítulos IV, VI y VII, los que realmente están destinados a la ejecución de proyectos, suponen el 86 por ciento del Presupuesto.

Ya dentro de los objetivos de la Legislatura expuestos por el Presidente en el discurso de investidura, figura, naturalmente en primer plano, la creación de empleo.

Pues bien, continuando esa política y esos objetivos, les puedo señalar que casi sesenta de los cien millones de euros, es decir el 60 por ciento del presupuesto se destina directamente a partidas de empleo y de formación para el empleo.

Las transferencias asumidas a lo largo del 2002, van a permitir presupuestar, coordinar y ejecutar las políticas activas y de empleo en su totalidad.

En el año 2003, también, es importante resaltar que es el año en que debe ver la luz el Servicio Cántabro de Empleo, cuyo proyecto se remitirá en breve a este Parlamento. Y en este Servicio, en el que han participado los agentes económicos y sociales, tenemos depositadas firmes esperanzas de cara a su contribución a los ciudadanos de Cantabria.

Quiero, al hablar del Servicio Cántabro de Empleo, resaltar el papel de los agentes económicos y sociales están jugando para que las políticas llevadas a cabo por el Gobierno tengan una conexión y

respuesta real a los problemas que se plantea.

Otro aspecto que debe resaltarse es el papel de la concertación social, no debemos olvidarlo porque si bien se firmó en el pasado ejercicio para una vigencia de dos años del 2002 al 2003, propicia un marco de estabilidad que contribuye a la consecución de un clima favorable para el desarrollo de la actividad productiva y la generación de empleo, que no por repetido deja de ser resaltado.

La concertación social en las partidas que afectan a la Consejería de Industria, representa un incremento del 8 por ciento, respecto a las del presente ejercicio del 2002, alcanzando los 46.988.212 euros.

Estos presupuestos quieren materializar la apuesta por las políticas de empleo y formación y la apuesta por la mejora de las infraestructuras, la generación del suelo industrial y el apoyo a la industria en general.

Los programas de clasificación y de creación de suelo siguen constituyendo iniciativas prioritarias de la Consejería. Y hay un dato significativo y es que se está actuando en distintas fases, sobre una superficie global de más de tres millones de metros cuadrados.

Asimismo, como todos ustedes conocen, el Plan Estratégico de Desarrollo Tecnológico, el Plan Estratégico de Desarrollo de la Información, continúan su ejecución y representan objetivos específicos dentro de la Consejería de Industria.

En este próximo ejercicio, la Consejería de Industria destinará casi 17 millones de euros, en concreto: 16.902.396 euros, a las políticas de desarrollo tecnológico. Lo que supone un incremento próximo al 18 por ciento respecto al año 2002.

Conjuntamente, ese Proyecto Presupuestario también realiza un importante esfuerzo en el fomento de la sociedad de la información. Para ello se destinarán: 5.841.176 euros. Un 19,1 por ciento de incremento.

Estas cifras son, bien a las claras, una muestra del compromiso de este Gobierno por el fomento del desarrollo tecnológico y la sociedad de la información.

En cuanto al análisis pormenorizado por áreas, es de resaltar lo siguiente:

En la Dirección General de Industria. También quiero resaltar algunos aspectos generales. El presupuesto del programa 722A: Apoyo y actuaciones administraciones a la industria, contempla un conjunto de actuaciones en materia de Industria, Energía y Minas, a ejercitar directamente por la Dirección General de Industria, o bien a través de otras entidades dependientes del Gobierno de Cantabria, como son: SODERCAN, SICAN y Fundación Centro Tecnológico de Componentes; para el año 2003, asciende a la cantidad de 29.270.349 euros, frente a los 26.365.502 del ejercicio 2002. Lo que representa de incremento del 11 por ciento. Casi 3 puntos porcentuales por encima del crecimiento del Presupuesto de Cantabria.

Lo que indica también claramente un apoyo del Gobierno de Cantabria a nuestra industria.

Como ya he mencionado, el proyecto presupuestario recoge los compromisos derivados del acuerdo de concertación social 2002-2003, de Cantabria, suscrito entre el Gobierno de Cantabria y los agentes económicos y sociales.

El importe global para el ejercicio 2003, en esta área, asciende a 18.709.506 euros. El 64 por ciento del presupuesto.

El programa está estructurado según tres grandes grupos de actividades. La creación de infraestructuras de acogida a las empresas, el apoyo a la consolidación y desarrollo de nuestro tejido industrial y las actividades complementarias a las anteriores. Una buena parte de ellas, ejercidas en base a la Ley de Industria.

En todas estas actividades, se puede observar que hay un criterio claro de apoyo a la elevación del grado de desarrollo tecnológico e incorporación a la sociedad de la información como vías para elevar a su nivel de competitividad.

Objetivos fundamentales de este Programa de Industria. En primer lugar, creación de infraestructuras de acogida a las empresas. Se estima necesario promover la construcción de infraestructuras industriales, al objeto de crear un marco de acogida que posibilite tanto la implantación de desarrollo de nuevas inversiones productivas como el mantenimiento y consolidación de las existentes. Es decir, se trata de hacer a Cantabria atractiva a las inversiones, ejerciendo una labor de captación que la competencia con otros posibles emplazamientos exige realizar.

En este sentido, se ha previsto destinar la cantidad de 4.724.248 euros, para promover inversiones en infraestructuras de apoyo a la industria, entre las que se incluyen las energéticas, que también dan servicio a la población en general a través de tres líneas principales de acción.

En primer lugar, la creación de suelo industrial. Se continuará desarrollando la construcción de polígonos industriales y parques empresariales, al objeto de disponer de suelo industrial de calidad, a precio de coste, sin beneficio de las parcelas industriales.

Entre los proyectos a realizar, o en fase de ejecución, destacan por su importancia: el Parque Científico y Tecnológico, los parques empresariales de Molero, en El Astillero, Villaescusa, Alto Asón en Ramales y Besaya en Reocín. Que supondrán una disponibilidad de suelo adicional, de más de 2.200.000 m<sup>2</sup>. Para ello, se invertirán: 2.404.048 euros, a través de SICÁN. Cantidad que se verá complementada por los recursos propios que dicha Sociedad, obtenidos por medio de la venta de suelo y los préstamos de reindustrialización del Gobierno de la Nación.

Esta concatenación de actuaciones, se debe a una planificación para la localización de los

asentamientos industriales, que desde el año 1995 se están realizando, abarcando la práctica totalidad del territorio nacional.

En segundo lugar, fomento de la red de energía. Se destinarán 2.200.000 euros, para financiar programas de extensión de redes de energía, a fin de contribuir a la mejora de su calidad y a la diversificación energética. Actuaciones que se llevarán a la práctica, en colaboración con otras entidades.

En concreto, se ha previsto participar en la expansión de la infraestructura gasista en la Región, mediante la extensión del convenio para la gasificación de Cantabria. Instrumento que ha posibilitado el abastecimiento de gas natural, tanto de uso industrial como doméstico, a los principales municipios de Cantabria. Y que ha supuesto un desembolso para el Gobierno Regional, de 6.460.880 euros, durante sus cuatro años de vigencia.

En tercer lugar, sondeos y captaciones de agua para uso industrial. Se destina una partida de 120.200 euros, para la investigación de aguas subterráneas, a fin de abastecer a las superficies industriales.

Segundo objetivo. Desarrollo del tejido industrial. Se pretende fomentar la generación de empleo, la implantación de nuevas industrias, la ejecución de inversiones productivas. Y, en definitiva, de todos aquellos factores que componen el desarrollo del tejido industrial mediante una serie de actuaciones de apoyo a las empresas, encaminadas tanto a la renovación de sus activos materiales como a la elevación de su nivel de competitividad, promoviendo la mejora de la gestión, la incorporación a la sociedad de la información y el desarrollo tecnológico.

En este sentido, se consignan fondos por una cantidad global de 18.907.337 euros, con destino a financiar la realización de acciones orientadas en cuatro vectores básicos.

En primer lugar, la renovación del inmovilizado material. Se destinan 7.632.348 euros, a financiar inversiones en activos fijos que tenga previsto acometer las empresas de Cantabria, y muy especialmente las Pymes, las pequeñas y medianas empresas. Con atención preferente a las localizadas en zonas sensibles o de escaso desarrollo industrial.

Y así se dedica al Programa FARO, que establece un fondo de ayudas a la reindustrialización y organización para pequeñas y medianas empresas que se encuentran en situación de crisis, la cantidad de 300.000 euros.

A la financiación de empresas industriales a través de instrumentos financieros, dirigidos al fomento de la información tecnológica en las empresas, el importe de 1.202.024 euros.

A la financiación de inversiones de empresas en Cantabria, participando en distintas iniciativas en materia industrial conjuntamente con la Administración General del Estado, la cifra de 1.322.227 euros.

Al Programa Iris, que implementa ayudas

destinadas a subvencionar proyectos de creación, modernización o ampliación de empresas y actividades en los sectores industriales y de servicios, de apoyo a la industria, así como a complementar las subvenciones de los proyectos presentados, al Programa de Incentivos Regionales del Ministerio de Economía, la cantidad de: 4.808.097 euros.

En segundo lugar, mejora del nivel empresarial. Se destinan 9.586.144 euros, para financiar actuaciones en materia de fomento del desarrollo tecnológico, integración en la sociedad de la información, transferencia tecnológica, innovación en técnicas empresariales, investigación, desarrollo, innovación, calidad, internacionalización, etc.

En concreto, dichos fondos se distribuyen de la manera siguiente. Para fomentar la implantación de sistemas de calidad y mejora del medio ambiente y la obtención de certificaciones por parte de las empresas, 300.506 euros. Para propiciar la promoción exterior de las empresas de Cantabria, a través del apoyo a todo tipo de proyectos relacionados con la exportación, 702.810 euros. Para el apoyo a la elaboración de programas, estudios y proyectos de desarrollo y mejora de la gestión empresarial, 72.121 euros. Para financiar proyectos que se consideren de un interés especial para la Región por su efecto tractor, 2.404.048 euros. Para favorecer el establecimiento de programas de cooperación entre empresas, 150.253 euros. Para infraestructuras que permitan la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación, 1.358.287 euros.

Para el fomento de la creación de infraestructura tecnológica, subvencionando la ejecución de proyectos y actuaciones en I+D+I; la realización de auditorías tecnológicas y de inversiones en tecnología y su tutorización, 1.923.239 euros.

Para subvencionar proyectos comprendidos en el ámbito del Plan de consolidación y competitividad de la PYME, a ejecutar tanto por las empresas públicas como por PYMES y organismos intermedios: 2.554.680 euros.

Para el apoyo a la actividad artesanal, financiando actividades de formación y asistencia a ferias y exposiciones, 60.100 euros. Para la dotación del área de tecnología de la información y comunicación, TIC, 60.100 euros.

En tercer lugar, apoyo a entidades colaboradoras. También está previsto ayudar a aquellas entidades firmantes del acuerdo de concertación social e instituciones especializadas que colaboran en la difusión tecnológica y en proyectos de esta naturaleza, a cuyo efecto se dotan con un total de: 607.023 euros, distribuidos en las siguientes partidas.

Para la suscripción de convenios de colaboración con COE, UGT y CCOO, para la organización de acciones de difusión tecnológica: 126.213 euros. Para financiar actuaciones de fomento del desarrollo tecnológico, orientadas a la generación, captación y transferencia de tecnología, por parte de la Fundación Centro Tecnológico de Componentes, 480.810 euros.

En cuanto lugar, fomento del ahorro y eficiencia energética. Se comprenden proyectos y construcción de instalaciones piloto para la aplicación de energías alternativas, auditorías energéticas, ejecución y desarrollo de proyectos de implantación de energías renovables en las industrias, etc., etc.

A cuyo efecto se destinan 1.081.822 euros, desglosados en las siguientes partidas: Para financiar la construcción de plantas piloto demostrativas de la aplicación de energías alternativas, 180.300 euros. En concreto, y entre otras acciones, está previsto acometer la ejecución de cuatro proyectos de instalaciones solares que se están ultimando en estos momentos.

Para subvencionar proyectos de aprovechamiento energético, en el ámbito del programa de ahorro y eficiencia energética de Cantabria: 901.522 euros.

Dentro del Programa de Industria, en otras actividades complementarias a las actividades reseñadas anteriormente que representan un importante esfuerzo inversor, hay que añadir el servicio que se presta a las empresas y al ciudadano, en materia de legislación industrial y de análisis y conocimiento de la realidad de Cantabria, en materia de Industria, Energía y Minas.

Dentro de este apartado, se realizan actuaciones, como: autorizaciones administrativas, inspecciones en establecimientos industriales, expedición de carnets, inspecciones técnicas de vehículos, registro industrial, etc., etc.

Asimismo, y en orden a la elaboración de estudios y trabajos de investigación, se realizan convenios de colaboración con diversas entidades, entre los que cabe destacar, por su relevancia, los suscritos con la Universidad de Cantabria.

Por otro lado, está previsto continuar apoyando la realización de actividades formativas, colaborando en la organización de cursos con la Universidad de Cantabria, la Cámara Oficial Minera, o el Centro Tecnológico de Componentes; así como la celebración de las Jornadas AECA ITV, o en las Jornadas que realizará la Comisión Regional de la Energía, con motivo de la liberalización del mercado energético, a partir del 2003.

El conjunto de esas actividades complementarias tiene un presupuesto de 225.399 euros. Siendo preciso señalar que si bien, lógicamente, no tienen un destacado reflejo presupuestario, sí supondrán un gran esfuerzo en cuanto al trabajo y dedicación que van a requerir.

Dirección General de Transportes y Comunicaciones. Las redes y los sistemas de transporte, lógicamente, son fundamentales para el desarrollo económico de las Regiones, y en especial de aquellas periféricas como es el caso de Cantabria.

Las prioridades en materia de transportes, para el próximo ejercicio, están orientadas hacia la eficacia, la accesibilidad y la sostenibilidad del sistema regional, con especial incidencia en la mejora de la seguridad y la calidad de los servicios y la

modernización de los procesos.

En el caso del transporte por carretera, y en la línea apuntada, se continuará desarrollando el Programa de infraestructuras complementarias, tanto para el transporte de viajeros como el de mercancías.

En cuanto al transporte de viajeros, se extenderá la red de terminales, intercambiadores y apartaderos. Y dedicaremos 2.761.900 euros. Que permitirá aumentar la seguridad y comodidad de los usuarios y favorecerá la fluidez del tráfico. Estas actuaciones comprenden la construcción de 75 nuevos apartaderos y los intercambiadores de viajeros de Astillero y Solares.

Asimismo, la red de estaciones y terminales de autobuses, se verá ampliada con la finalización de las obras de Castro Urdiales y Potes. Estas nuevas terminales vienen a unirse a las de Santander, Laredo, San Vicente de la Barquera, Santoña y Reinosa. Configurando una de las más modernas mallas de infraestructuras complementarias de transporte, con los consiguientes beneficios en la eficacia y la accesibilidad al sistema.

Este programa será complementado con el apoyo al transporte de interés social, al que se dedicarán 252.000 euros. De forma que se posibiliten el mantenimiento de los servicios que atienden aquellas zonas menos pobladas y más aisladas de nuestra Comunidad Autónoma.

En cuanto al transporte de mercancías, ha de hacerse mención en primer lugar a la construcción de nuevas áreas de estacionamiento para vehículos pesados, con 800.000 euros. Que respondiendo a las necesidades actuales del sector favorecerán la descongestión de la red y el aumento de la capacidad de la misma. En este ámbito se tienen previstas actuaciones, en Los Corrales de Buelna. Y se comenzará a proyectar y área de estacionamiento en la zona oriental de Cantabria.

Asimismo, se potenciará la modernización y desarrollo técnico de las empresas del sector, a través de diferentes iniciativas.

En primer lugar, se fomentará la implantación de sistemas de gestión de calidad, con 72.500 euros. Y se apoyará a las asociaciones de transporte, con 174.400 euros, como elementos vertebradores y aglutinantes, dentro de un sector tradicionalmente excesivamente atomizado, e impulsores de las iniciativas conducentes a adaptar el sector a las exigencias actuales. Mostrándose como elementos altamente valiosos para la formación de los profesionales.

Además, continuando con una estrategia coherente con los objetivos perseguidos, conducentes a que cada sector se incentivará mediante ayudas, la jubilación anticipada, para adaptar la oferta y la demanda.

En cuanto al transporte ferroviario, los esfuerzos se centrarán en la mejora de la red regional y el mantenimiento de la calidad de los servicios. Para lograrlo, se desarrollarán nuevos convenios con las

empresas ferroviarias, para el fomento del ferrocarril. Y se destinarán 810.000 euros.

Por otra parte, se seguirá prestando atención al aumento de la seguridad y la irregularidad del tráfico viario y ferroviario, con actuaciones destinadas a la supresión de pasos a nivel, con 240.000 euros.

En este aspecto, se tiene previsto realizar el proyecto para suprimir el paso de Ceceñas. Así como iniciar las obras del de Santa Cruz de Bezana.

En lo referente al transporte aéreo, al que se dedicarán 360.600 euros, las actuaciones de la Consejería irán orientadas, básicamente, a la consolidación de las conexiones existentes, una vez superadas las dificultades del sector a nivel global, de las que resultaron afectados entre otros muchos los tráficos del aeropuerto de Parayas. Además, se está trabajando para el establecimiento de conexiones con nuevos destinos, tanto nacionales como internacionales.

En el apartado de comunicaciones, esta Consejería, consciente de que las nuevas formas de comunicación constituyen el vector fundamental para la promoción del desarrollo regional, ha puesto en marcha el Plan estratégico de la sociedad de la información, en el que se incluyen diversas iniciativas que buscan potenciar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en Cantabria.

Esta nueva forma de comunicación constituyen la base para la mejora de la competitividad de las empresas regionales y el desarrollo de nuevos yacimientos de empleos. Ofrecen la oportunidad de mejorar la eficacia y la calidad de los servicios públicos, dan la oportunidad de difundir y promover los valores culturales. Y son hoy en día una herramienta indispensable para superar las barreras geográficas de las regiones periféricas, como hemos dicho antes, es el caso de Cantabria.

En este ámbito de la sociedad de la información, y con la intención de favorecer el acceso de todos los habitantes, especialmente aquellos que cuentan con menos posibilidades para hacerlo, se consolidará la red de centros de servicios avanzados de comunicaciones, a los que destinaremos 1.050.000 euros.

Esta iniciativa, pionera en España, se ha traducido en la mejor red pública de acceso a la sociedad de la información de todas las Comunidades Autónomas de nuestro país. Estas actuaciones, se complementarán con la instalación de puntos públicos de acceso a Internet, con 40.000 euros. Y la continuación del Programa itinerante de difusión de los nuevos modos de comunicación, en áreas rurales. Que en el próximo ejercicio, ante el interés que ha despertado, se verá intensificado con 462.700 euros.

Asimismo, se potenciará la implantación de otras infoestructuras; o lo que es lo mismo, infraestructuras de la sociedad de la información; mediante diversos proyectos que desarrollarán formas alternativas de acceso a los nuevos sistemas de comunicación, con 290.000 euros.

Por último, mediante actuaciones tendentes a favorecer la introducción del desarrollo tecnológico en las empresas, se seguirá fomentando la implantación de servicios avanzados en las mismas, con 482.000 euros.

En cuanto a los servicios de difusión, a los que se dedicarán 550.000 euros, se conseguirá la cobertura integral de Televisión, tanto pública como privada, en el territorio de la Comunidad Autónoma. Que en la actualidad, como consecuencia de la complicada orografía regional, presenta zonas de sombra que es preciso eliminar.

Para ello, se finalizará la instalación de los 70 nuevos repetidores para las Televisiones públicas y privadas, que se añaden a los 51 para públicas y 81 para privadas, instalados durante la pasada legislatura. Formando parte de una importante infraestructura que será clave en la mejora de la calidad de vida en el medio rural.

Siguiente Área: Dirección General de Trabajo. Más de 59.425.870 euros, soportan el presupuesto de la Dirección General de Trabajo, con lo que el compromiso para la legislatura se cumple, superándose este año la promesa de destinar 20.000 millones de pesetas, a la financiación de políticas de empleo. Y alcanzando los 35.000 millones de pesetas.

El presupuesto del Programa de Empleo y Formación, se incrementará en un 67,6 por ciento, debido al lógico reflejo económico de las últimas transferencias de empleo.

No obstante, aun prescindiendo el incremento normal que esta transferencia supone, las partidas de gasto superan en 5.619.914 euros; es decir, se aumentan en un 15,8 por ciento a las del 2002, sin tener en cuenta -como digo- las transferencias.

Igualmente, el presupuesto recoge, como no puede ser de otra manera, el acuerdo de concertación social, para el año 2003. Que como ustedes conocen, recoge las cantidades que fruto del acuerdo con los agentes económicos y sociales han de financiar los gastos que exigen las políticas activas de empleo.

Es necesario recordar que sólo las cantidades recogidas para el acuerdo, para el año 2003, suponen un incremento de 2.121.572 euros. Es decir, un 8,25 por ciento más.

En grandes números, el esfuerzo neto este año, sin contar las cantidades previstas en los Capítulos I, II y VI, de todo punto imprescindibles para la ejecución de las políticas, ascienden, en Empleo, a 19.078.810 euros; un 33,5 por ciento más que en el año 2002. A los que se añadirían los 15.500.880, de las transferencias de políticas activas.

Formación, 13.920.611; un 4,5 por ciento más en el año 2002. Prevención de riesgos laborales, 1.141.922 euros; un 26,6 por ciento más que en el 2002.

Un ejercicio presupuestario más, se incrementan los fondos destinados a favorecer el acceso al mercado de trabajo de aquellos colectivos

con más dificultades de acceso al mismo. La iniciativa de los emprendedores, la cualificación de los recursos humanos y el fomento de la prevención de riesgos laborales.

El presupuesto de esta Dirección, que supone -como digo- el 60 por ciento total de la Consejería, está distribuido en tres apartados: Empleo, intermediación y formación.

Incluidos en el Programa de Empleo, se integran las partidas que financian las acciones dirigidas a promover la prevención de riesgos laborales.

En empleo. Contribuir al incremento de la actividad económica y del empleo y, por tanto, la disminución de las tasas del paro, constituye el objetivo último de este Programa.

El fomento de la contratación indefinida y de la calidad en el empleo, se respalda con 5.641.513 euros. Un 11,9 por ciento más que en el año 2002. Viéndose beneficiados especialmente parados de larga duración, jóvenes y mujeres.

Del mismo modo a como se refleja en el Presupuesto del ejercicio anterior, se presupuestan cantidades concretas para financiar acciones favorecedoras de la inserción laboral a las mujeres. Y todo ello, sin perjuicio de ser igualmente destinatarias del total de los fondos destinados al fomento de empleo.

Se financiarán, por ello, previo acuerdo con los agentes sociales y económicos, aquellas medidas y acciones específicas para mejorar su acceso y participación en el mercado de trabajo. su actividad empresarial y especialmente aquellas dirigidas a combatir situaciones de discriminación y segregación horizontal y vertical. Y se destinan 985.770 euros. Un 17,14 por ciento más que en el año 2002. Estas cantidades están incluidas en la partida de contratación indefinida.

La apuesta por el empleo estable y de calidad, encuentra un respaldo económico y un consenso social que se plasma, pues, en estas cifras del Presupuesto.

Como he indicado anteriormente, también la iniciativa empresarial, en consonancia con la estrategia europea para el empleo, el apoyo a los emprendedores, tiene como reflejo presupuestario financiándose con más de 2.825.000 euros. Un 5,6 por ciento más que en el 2002. Gastos de cotización a la Seguridad Social, gastos de inversión, financiación de créditos y ayudas de subsistencia.

El autoempleo, individual o colectivo, que se ha mostrado como una forma importante de acceso al mercado de trabajo, así como una fórmula generadora y mantenedora, en algunos casos de empleo, va a seguir constituyendo una prioridad. Y por ello disfrutan también de la correspondiente financiación.

En relación directamente con nuevas alternativas de acceso al mercado de trabajo; ya sea por la vía de trabajo por cuenta propia, o por la creación

de micro y pequeñas empresas; el presupuesto ampara financiación para todos aquellos proyectos vinculados a los nuevos yacimientos de empleo.

Los fondos destinados a tal efecto, ascienden a 1.141.922 euros, destinándose 781.315 euros a la iniciativa privada y 360.607 a la iniciativa municipal.

En el ámbito del fomento de empleo, existe un colectivo por el que se ha mostrado siempre una especial preocupación. Me refiero al de las personas afectadas por algún tipo de discapacidad que hace más complicada, si cabe, su incorporación al mercado de trabajo.

El presupuesto a tal fin, para lograr el acceso al trabajo digno de estas personas, incrementa su esfuerzo económico y se destinan a la financiación de centros especiales de empleo existentes, o de nueva creación, 3.005.060 euros. Un 11 por ciento más que en el 2002. Y 1.150.350 euros, destinados a la financiación de subvenciones para su incorporación en empresas ordinarias, no en centros especiales.

El presupuesto refleja, en el Capítulo VII, aquellas cantidades destinadas a financiar inversiones vinculadas a la creación de empleo. Un total de 1.425.156 euros. También recogido en las cifras anteriores.

Las partidas presupuestarias reflejan también los fondos plurianuales que responderán a la cofinanciación de proyectos europeos que se han presentado y han sido aprobados por la Unión Europea. Estos son: la iniciativa comunitaria EQUAL y un nuevo proyecto EQUALCAN.

EQUALCAN, presentado por la Consejería con 20 municipios cántabros y SODERCAN, a la convocatoria de medidas innovadoras financiadas en virtud del artículo 6, del Reglamento del Fondo Social Europeo y que ha sido presupuestado en 1.007.757 euros. De los cuales, 262.028 euros, son aportados por la Dirección General de Trabajo y los socios. Y 746.728 euros; es decir, el 74,1 restante, es apartado por la Unión Europea.

El proyecto tiene como finalidad el diseño, puesta en marcha de evaluación y transferencia de conclusiones de una estrategia de creación de redes para el empleo, el desarrollo local y la economía social en el territorio de Cantabria, cuyas características propias y circunstancias actuales la convierten en un campo de experimentación único a escala europea. Favorecido por la voluntad política administrativa de promover un plan coherente integrado de actuaciones en el marco de los cuatro pilares de la estrategia europea de empleo.

Se mantienen, igualmente, partidas destinadas a cofinanciar proyectos presentados por terceros, a convocatorias comunitarias, con el objetivo de garantizar la cofinanciación de aquellos y evitar que dejen de llegar fondos comunitarios a nuestra Comunidad. Independientemente de que estos estén, o no, gestionados por el Gobierno de Cantabria.

En cuanto a la Formación. La formación ocupa un lugar estratégico en el Presupuesto como Anexo,

que mejora de la calidad entre la oferta y la demanda del trabajo y como instrumento imprescindible en los procesos de inserción y desarrollo de los recursos humanos de un territorio.

En este sentido, la práctica totalidad del Presupuesto que se destina a la formación, ha sido consensuada con los agentes económicos y sociales. Conscientes de la necesidad de vincular al pilar de la estrategia de Plan del Empleo la mejora de la capacidad de inserción y con el objetivo último de mejorar la empleabilidad de los desempleados y potenciar la cualificación permanente de los trabajadores. Lo que naturalmente redundará en la mejora de la productividad y la competitividad de nuestras empresas.

El presupuesto contempla, en su financiación, los distintos tipos de necesidades específicas que pueden surgir, atendiendo las características de los beneficiarios últimos de la formación.

De esta manera, junto a las partidas genéricas destinadas a la formación ocupacional y a la formación continua, existen partidas dirigidas única y exclusivamente a financiar cursos para Mujer, para empresas con compromiso de contratación, para colectivos con discapacidad y para drogodependientes.

Las cantidades destinadas a la formación continua, ascienden a 1.480.532 euros. Y las destinadas a formación ocupacional, 14.040.914 euros.

A formación profesional ocupacional para discapacitados, asciende a 540.911 euros. A los que habrá que añadir otros 240.405 euros, que destina la Fundación ONCE, en virtud del convenio recientemente suscrito con el Gobierno de Cantabria.

Formación específica para mujeres, para su promoción en el mercado de trabajo: 500.506 euros.

En cuanto a prevención de riesgos laborales. En más de un 26 por ciento, se incrementan los Presupuestos, destinados a financiar actividades vinculadas directamente con la prevención de riesgos laborales, distribuidos en los Capítulos IV y VII.

Se destinan a tal fin: 1.141.922 euros, dirigidos en última instancia a fomentar la cultura de la prevención y la reducción de la siniestralidad laboral, en nuestra Comunidad Autónoma.

Apoyando la actividad inversora de las pequeñas empresas en esta materia, así como las actividades organizadas por los principales protagonistas de las relaciones laborales. Y me estoy refiriendo, lógicamente, a los agentes económicos y sociales.

En este sentido, sí que les puedo señalar que los índices de siniestralidad y el número de accidentes han tenido una significativa disminución tras muchos años consecutivos de incremento continuo.

En cuanto a la intermediación laboral, bajo esta rúbrica el Programa 422B, integra los presupuestos de gastos vinculados a las políticas

activas, asumidas vía transferencia, con efectos de 1 de enero de 2002. Me estoy refiriendo a los programas de: Apoyo a la contratación, a corporaciones locales y organismos públicos, al de Talleres de empleo y escuelas taller, de Apoyo al desarrollo local, de orientación, de apoyo al autoempleo, etc. La financiación de estos programas está dotada con un total de 15.500.880 euros.

Y como resumen final, quiero decir que estos Presupuestos materializan en el 2003, las prioridades políticas de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, que son: las políticas de empleo, el acuerdo de concertación social, el desarrollo tecnológico, la sociedad de la información y el apoyo a la industria. Que suben un 11,4 por ciento, un 8 por ciento, un 17,9 por ciento, un 19,1 por ciento y un 11 por ciento respectivamente.

Y con esto, Sr. Presidente, por mi parte, en esta primer intervención, no tengo nada más que decir.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Consejero, por su extensa y prolija información.

Vamos a dar la palabra, en primer lugar, al Portavoz del Grupo Regionalista. D. Santos Fernández Revollo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Consejero, por su comparencia y por las explicaciones que nos ha ofrecido. Así como agradecer también la presencia de los Altos Cargos de su Consejería.

Desde luego que el presupuesto de Industria, nos parece un presupuesto ambicioso. Un presupuesto que crece un 8,3 por ciento.

Felicitarle por esa contención en el gasto corriente, que debe ser una de las metas que se deben proponer todas las Consejerías, para facilitar de algún modo el destino de ese dinero a otro tipo de inversiones.

Y estoy conforme con que los Capítulos IV, VI y VII, del Presupuesto, contribuyan de forma decisiva; o espero que al menos contribuyan de forma decisiva, a ese objetivo fundamental que se ha marcado la Consejería y el Gobierno, que es la creación de empleo.

Pensamos que la propuesta del Gobierno y del Presidente del Gobierno, por el fomento del empleo, como uno de los pilares básicos de su actuación política, se refleja nítidamente en estos Presupuestos. No quizás con toda la intensidad que nosotros quisiéramos, pero los fondos y los ingresos son los que son, y alabamos ese esfuerzo por una de las lacras que hoy padece nuestra sociedad, que precisamente es la carencia de empleo. Y ver si se logra alcanzar ese objetivo que todos nos hemos marcado, del pleno empleo técnico.

De ahí todas esas facetas que usted ha ido desarrollando, a lo largo de su intervención, donde

todo ha girado entorno a ese -a mi modo de entender- eje central, que gravita sobre estos Presupuestos, que es la creación de empleo.

No obstante, también hay un eje fundamental en estos Presupuestos, que es la atención al desarrollo tecnológico, a la sociedad de la información. Desarrollo tecnológico, en una sociedad como la nuestra que avanza a pasos de gigante más bien, donde alguno nos vamos quedando retrasados ya en estas nuevas tecnologías. Pero esto no debe ser obstáculo para que toda la sociedad se vaya integrando. Y esa sociedad de la información a la que usted ha dado también mucha importancia.

Quiero resaltar que se nota un esfuerzo bastante importante, en promocionar, o en -diría yo- capitalizar a SODERCAN. Me parece una muy buena idea. Y espero que SODERCAN sepa del esfuerzo inversor que se está haciendo desde el Gobierno. Y sea un motor fundamental, en Cantabria, en la creación de empleo. No lo dudo que así pueda ser.

Por lo tanto, debo confesar que este presupuesto se vertebra fundamentalmente en creación de empleo, en desarrollo de la sociedad de la información, en el desarrollo tecnológico, que son los objetivos que se marcó el Gobierno y que me alegro que este Consejero los siga conservando.

Únicamente, respecto a los presupuestos, yo solamente tengo una duda, que es la partida 481, en la Dirección General de Trabajo. En el Programa de Plan de Empleo. Que de 96.161 euros del año anterior, pasa este año a: 3.005.000 euros. Es: Ayudas previas a la jubilación ordinaria. Quisiera, simplemente por curiosidad, saber a qué se debe este gran aumento, porque seguramente obedecerá a alguna razón que yo en este momento desconozco. Y era simplemente por aclarar esta duda, o esta ignorancia mía que tengo al respecto en estos momentos, porque alguna razón tiene que haber. Ésa era la única duda que le quería consultar.

Por lo tanto, y como conclusión, nuestro Grupo Parlamentario apoya este Presupuesto, presentado por esta Consejería. Y vuelvo a reiterarle las gracias por sus explicaciones.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Portavoz.

El Sr. Consejero puede contestar ahora... Lo deja para el final.

Entonces, damos la palabra al Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas. D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Consejero, por las explicaciones que ha dado, extensas, con relación al Presupuesto. Y gracias también a los Altos Cargos que le acompañan en esta comparecencia, porque a lo mejor es necesaria alguna pregunta, alguna precisión con respecto al conjunto del Presupuesto.

Yo quiero empezar mi intervención con unos

calificativos; posiblemente no sean de su agrado. Pero yo creo que este Presupuesto es insuficiente, es un presupuesto repetitivo y es un presupuesto que no ataca los problemas reales de lo que debe ser el objetivo del Presupuesto. de una Consejería que cada vez es más una Consejería de empleo. Pero no ataca los problemas que son el origen, la causa de que no lleguemos, ni nos aproximemos al viejo objetivo marcado por el Presidente, Sr. Martínez Sieso, de avanzar hacia el paro técnico cero.

Todo esto, lo baso en que hay una continuidad en el conjunto de las partidas y en datos de la realidad.

Lo que conocíamos ayer de la Encuesta de Población Activa, pero ya la última encuesta del INEM apuntaba en ese sentido, expresan que la política de empleo en Cantabria no va bien. La política de empleo en Cantabria va mal.

Ayer, la EPA, decía que el paro había crecido en 1.500 personas, en nuestra Comunidad Autónoma. Que se había incrementado un 2,5 por ciento más que la media española. Y todo esto ocurría y ocurre cuando tenemos 4 puntos menos de tasa de actividad que la media española.

Quiero decir con esto que los argumentos que el Sr. Consejero -Sr. Nalda- ha dado a los medios de comunicación, diciendo que se ha incrementado la demanda de puestos de trabajo, es un argumento que no sirve. Serviría si estuviéramos en las mismas tasas de Población Activa de la media de España.

Quiero decir que estando 4 puntos por debajo de la media española, en tasa de actividad, aún crece el paro 2,5 puntos más que la media española. Por lo tanto, en términos de política de empleo, yo creo que esto es un fracaso. Y si son un fracaso las políticas de empleo, es un fracaso el conjunto de la gestión de la Consejería, máxima responsable en estas cuestiones.

Y una vez dicho eso, yo creo que tenemos que entrar en el contenido. El Consejero ha empezado describiendo el marco general del Presupuesto. Y ha hablado, efectivamente, del crecimiento del presupuesto y de la reducción del gasto corriente que se ha planteado. Pero se le han olvidado decir algunas cuestiones que también tienen de presupuesto.

Mire, en el Capítulo de Inversiones, el Presupuesto baja con respecto al 2006. Baja en términos porcentuales y baja en términos nominales. El Capítulo VI, que es el capítulo de las inversiones, el año pasado, con un presupuesto más pequeño tenía 8 millones de euros. Y representaba el 10,69 por ciento del presupuesto.

Este año, pese al crecimiento del Presupuesto, motivado por la recepción de las competencias, en materia de políticas activas del INEM, las inversiones son 7.700 millones de euros y representan el 7,6 por ciento del presupuesto. Con un presupuesto más grande, tenemos menos inversión nominal. Y, por supuesto, y coherentemente, mucha menos inversión proporcional al conjunto del Presupuesto.

Se gasta menos en políticas activas, en el

2003 que en el 2002. Y eso es una evidencia que está ahí. Y si hablamos del Capítulo VII, de transferencias de capital, el año pasado, el presupuesto representaba el 32,2 por ciento. Este año representa el 26,31. Nuevamente, las políticas de transferencias de recursos de la Administración a los Ayuntamientos, a la sociedad civil, a los empresarios, baja con relación al año pasado.

¿Esto qué significa? Lo que significa es lo siguiente. Que la política presupuestaria que han diseñado ustedes para el 2003, se podría resumir de la siguiente manera. Crece el presupuesto, bajan los servicios. Crece el presupuesto, porque tenemos competencias que ya hacía la Administración del Estado en Cantabria hasta que las hemos recibido. Pero en cuanto a inversiones, transferencias de capital, etc., que es lo que realmente repercute en la sociedad, hemos bajado.

Y es continuista, porque no aporta prácticamente ninguna novedad con relación hasta lo que ahora venía ocurriendo. Cambian las partidas; se crea un nuevo programa, lógicamente, el de intermediación; coherente con la recepción de las competencias. Pero no cambia para nada los contenidos.

Estamos prácticamente en el mismo tran-tran. Por el tema de la sociedad de la información, la innovación científica y tecnológica, etc., volvemos a los mismos problemas. Cantabria, quitando el Centro Tecnológico de Componentes, que es -podríamos decir- el instrumento estrella del Gobierno, va a seguir después de los Presupuestos del 2003, sin incrementar su oferta tecnológica. No va a haber una nueva oferta tecnológica.

Y, desde luego, usted ha dicho que con cargo a SICAN -o le he querido entender- se van a iniciar los procesos de creación del Parque Científico y Tecnológico de Santander. En el Presupuesto no viene; ni en el Presupuesto de ingresos y gastos; ni viene en las fichas de inversiones; ni viene en el anexo de programas. No viene en ningún sitio. Ninguna referencia a ese Parque Científico y Tecnológico, ampliamente anunciado por el Gobierno.

Pero si la explicación es que va en los recursos propios de SICAN, yo no sé cómo con 400 millones de pesetas, con 2.000.404 euros, se puede hacer ese polígono. Y a la vez, hacer una oferta de dos millones y pico de metros cuadrados de suelo industrial.

Porque usted ha dicho una cosa: Que SICAN va a funcionar exclusivamente con recursos propios y que renuncia expresamente a tener beneficios. Pues si funciona con recursos propios y renuncia a tener beneficios con las ventas de suelo que ya tienen ustedes en marcha, ¿de dónde van a sacar los recursos para hacer el Parque Científico y Tecnológico?

En el 2003, seremos también la única Comunidad Autónoma que no tenemos un instrumento de esas características, vital para la transferencia tecnológica a las pequeñas y medianas empresas, que son las que nutren en empleo a nuestra

Comunidad Autónoma.

Y el Sr. Consejero ha hecho una trampa; yo se lo perdono, pero la ha hecho. Por ejemplo, meter el tema de Morero entre las cuestiones de SICAN. Usted sabe que el tema de Morero es una empresa, participada mayoritariamente por INFOINVEST con participación del Ayuntamiento de El Astillero y con una participación pequeñita del Gobierno Regional. ¿Por qué no lo ponen en los Presupuestos?

El Parque de Morero es otra cosa, que tiene muchísimo que ver con la liquidación de las propiedades de la SEPI y con unos suelos que estaban ahí. O sea, que ésa es una trampa que, desde luego, no viene al caso.

Pero yo, sinceramente, en tema de suelo industrial, ya que estamos hablando de esto, me parece que la inversión es insuficiente, que no se abordan los problemas, por ejemplo, de crear un gran suelo industrial en la bahía de Santander, que no le hay. Gran suelo industrial de usos múltiples en la bahía de Santander. No se contempla la ampliación, pese a que ya está todo el procedimiento urbanístico reglado, del Polígono de Castro Urdiales. Y no se resuelve el problema del suelo industrial de Torrelavega.

Yo tengo aquí algunos recortes de prensa, que dicen por ejemplo, en varios encuentros de corte propagandístico que se produjeron entre el Presidente, Martínez Sieso, y el Sr. Marcano, Alcalde de Torrelavega. Decían: "El Gobierno llevará a cabo la urbanización del polígono industria, si el Ayuntamiento pone a disposición el suelo necesario". Parece ser que el suelo ya está calificado y puesto a disposición. También parece ser que ustedes no ponen ni una peseta para resolver el problema del suelo industrial de Torrelavega.

En otra referencia de prensa, dicen: "El Gobierno urbanizará los terrenos de AZSA y SNIACE, entre otras actuaciones". Luego le diré cuáles son otras actuaciones que corresponden a su Consejería, que no se plantean.

"El Gobierno pagará el Teatro y hará una Plaza Mayor y urbanizará los polígonos". Torrelavega. En materia de suelo industrial, yo creo que la gestión de su Gobierno es un fracaso. No hay oferta tecnológica, no hay oferta de suelo industrial. No se aborda el problema del empleo femenino.

Mire, con el empleo femenino, ustedes dedican 248 millones de pesetas; 1.492.000 euros. Según la Encuesta de Población Activa que se dio a conocer ayer, el problema del paro en Cantabria está muy focalizado en el problema de las mujeres. Casi 6 puntos menos de tasa de actividad que la media española, casi 6.000 paradas más que parados, ya de los registrados. Y una política de incentivos a la contratación, de estímulo al autoempleo, absolutamente insuficiente con relación a la demanda y a las necesidades de empleo que tenemos.

En materia de transportes, le diré que su propuesta es muy insuficiente. En estos acuerdos que pone aquí, celebrados entre el Ayuntamiento de

Torrelavega y el Presidente del Gobierno, se decía que el Gobierno de Cantabria soterrará la línea de FEVE en Torrelavega. No lo he visto en el programa. Pero tampoco he visto ninguna propuesta para resolver, por lo menos en la fase de estudio y de empezar a tratar el problema, los problemas de la Estación de Tanos. Habla usted de la inversión de Astillero. Y en la línea de Solares. ¡Hombre!, como ocurra como hasta ahora, que financian un nuevo apeadero en La Cantábrica y a los quince días de inaugurarse va FEVE y elimina los transportes que pasaban por allí, estamos bien.

Y por cierto, hay un incentivo al transporte ferroviario. Yo quisiera saber cuáles son los compromisos que adquiere usted para garantizar en buenas condiciones el transporte ferroviario en Cantabria. Me parece que éste es uno de los grandes déficit del transporte público en la Región, que no están resueltos en modo alguno en la propuesta del Gobierno y que necesitan desde luego un tratamiento.

Con el tema del Plan Tecnológico y la Sociedad de la Información. Yo, sinceramente le digo, es cierto que hay un enorme volumen de transferencias a SODERCAN; muchas de ellas relacionadas con el tema del Plan Tecnológico. Sé que se están haciendo cosas en colaboración con la empresa privada. Pero, desde luego, el Plan Tecnológico como tal herramienta de trabajo que sitúa una estrategia no funciona. No funciona porque no tiene los resortes, los instrumentos necesarios para funcionar.

Y el Plan de la sociedad de la información, desde luego para mí no existe. No sé cómo habrá avanzado toda la problemática de la sociedad de la información, en cuanto a la Administración, en cuanto a la reforma y modernización de la Administración; modernización tecnológica, etc. Pero, desde luego, en cuanto al avance de la sociedad de la información, en el conjunto de la sociedad, es un fracaso.

Y es un fracaso, porque la sociedad de la información es, fundamentalmente, la sociedad del conocimiento. Y si ustedes no permiten que los ciudadanos accedan directamente a los instrumentos, a las herramientas que permiten el acceso a esa sociedad del conocimiento, todo lo demás que hagan será un fracaso. Hay que socializar la sociedad del conocimiento. Y tienen ustedes que poner recursos para que las familias que tengan unos ingresos inferiores a "X" cantidad, se puedan introducir las herramientas, los ordenadores, los equipamientos necesarios para que se pueda acceder a la sociedad de la información. Sólo por una obstinación cerril de este Gobierno, no se está haciendo. Cuando es un instrumento que ya funciona en muchísimas Comunidades Autónomas, muchas de ellas gobernadas por el Partido Popular.

En el tema de la formación, ni una sola mención, ni una sola partida al Plan Regional de Formación Profesional. Ayer tuvimos un debate sobre esta cuestión; no lo voy a repetir. Pero, desde luego, tengo una enorme curiosidad por conocer dónde tienen ustedes el dinero de la transferencia para el Centro de referencia nacional de Formación Profesional. Porque en este documento, ni en los documentos anexos, aparece ni una sola referencia en

relación al Centro Nacional de Formación Profesional.

Y les recuerdo, como recordé ayer, que el Real Decreto de Transferencias de servicios y prestaciones del INEM, en Cantabria, habla de que esa transferencia es efectiva al 31 de diciembre de 2001. Y estamos a noviembre de 2002, y no hay ni una sola referencia a ese Centro Nacional de Formación Profesional.

Una formación profesional que, por cierto, está absolutamente abandonada, por parte del Gobierno Regional, en cuanto a su (...) estratégica. Es cierto que hay muchos acuerdos, que a mí me parecen positivos en su mayor parte, con los agentes sociales, los empresarios y los representantes de los trabajadores, para aplicar determinadas políticas formativas. Pero lo que es en el núcleo de la acción pública con respecto a la formación, la integración de los tres subsistemas en uno sólo, instrumentos de formación como el Centro Nacional, etc.; en el Presupuesto, no aparece ni una sola referencia.

Entonces, yo creo que estos que son los grandes instrumentos, la ciencia y la tecnología, el suelo y la formación; los grandes instrumentos de una creación de empleo junto a otros dos que les voy a plantear: el estímulo a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y una nueva política de autoempleo y de apoyo a los nuevos yacimientos de empleo que, en estos Presupuestos son absolutamente insuficientes las cantidades, son las que garantizarían y nos pondrían en la senda de ir avanzando en la creación de empleo.

Si nos fijamos en lo que son los grandes objetivos europeos desde la Cumbre de Lisboa, para que ustedes puedan empezar a hablar de una aproximación al paro técnico cero, tenemos que superar el sesenta y tantos por ciento de población activa.

Pueden ustedes no tener paro, pero es que encima del crece el paro. O sea, 1.500 personas en el último trimestre. Pero pueden ustedes incluso hablar de que estamos en un paro técnico cero, mientras hablen de que sólo trabaja el 50 por ciento de los cántabros y cántabras estaremos absolutamente alejados de cualquier política de convergencia europea en materia de empleo. Y éste es un fracaso horrendo del Gobierno. Éste es el gran fracaso. Todas las políticas que se contemplan aquí; todas, hacen referencia o tienen su horizonte como muy bien ha dicho el Sr Revollo- en el empleo. Todas debieran estar encaminadas a la creación de empleo.

Si todas están encaminadas a eso y todavía no somos capaces de superar el 52 por ciento de población activa; si todavía no somos capaces de que cada vez que cambia la estacionalidad turística se dispara el desempleo, las políticas de empleo y las políticas que aquí se desarrollan son un fracaso. Por eso, a mí, me parece que este Presupuesto es insuficiente en sus recursos, es repetitivo en sus contenidos y está alejado de las necesidades reales que la Comunidad Autónoma tiene, en materia de estas cuestiones.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra ahora la Portavoz del Grupo Popular. D<sup>a</sup> Natividad Pérez.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer la comparecencia del Sr. Consejero y los Altos Cargos de su Departamento que le acompañan en esta Comisión. Agradecer también esa amplia y pormenorizada exposición del Proyecto Presupuestario para el año 2003.

Manifiestar que consideramos que es un proyecto elaborado con rigor y responsabilidad. Es un proyecto equilibrado, realista y eficaz. Proyecto que responde, sin duda alguna, a las necesidades de Cantabria, en política de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico.

En la exposición que ha realizado el Sr. Consejero, ha quedado reflejado, en los números y porcentajes, que el empleo, la formación y el desarrollo tecnológico priman por encima de todo y que continúan en la línea marcada por el Gobierno de Cantabria.

Expresamos también nuestra satisfacción por el incremento mencionado, tanto por el Sr. Consejero, aquí en esta exposición, porque no hace sino consolidar esa tendencia reiterada de crecimiento, lo que va a permitir seguir avanzando en esas políticas de empleo como eje prioritario para el Gobierno de Cantabria. Por lo tanto, expresamos nuestra satisfacción.

Y, Sr. Berriolope, no voy a entrar en más de todo lo que usted ha dicho. Pero sí en un tema que realmente me ofende, que es el tema del empleo femenino.

Mire, Sr. Berriolope, en toda la legislatura se han creado 22.000 puestos de ocupados femeninos. 0,75 de cada 100. Teníamos una tasa de paro de 2 puntos por encima de la nacional y ahora estamos por 2 puntos por debajo. Había diferencia también, 14 puntos entre paro femenino y masculino; ahora estamos 7. Incluso en la Encuesta que usted ha mencionado anteriormente, que salió ayer, de Población Activa, se ha reflejado que hay 3.700 ocupadas más; es decir, un 5 por ciento. Mire usted, en España, ha sido el 0,8 por ciento.

Por lo tanto, tenemos la mayor ocupación femenina de toda la serie histórica de la EPA. Así que, Sr. Berriolope, esas críticas realmente me ofenden.

Por lo tanto, finalizo manifestando el apoyo del Grupo Parlamentario Popular a este Proyecto Presupuestario. Y reiterando el agradecimiento, por la comparecencia del Sr. Consejero y los Altos Cargos, su explicación y la explicación del Proyecto Presupuestario.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):

Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene ahora la palabra el Sr. Consejero, para dar respuesta a las cuestiones planteadas.

EL SR. CONSEJERO (Nalda Condado):  
Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, lógicamente, me gustaría agradecer las observaciones y comentarios constructivos del Grupo Parlamentario Regionalista y el Grupo Parlamentario Popular. Yo creo que han comprendido perfectamente los objetivos, planteamientos y prioridades de la Consejería. En particular, ese objetivo absolutamente prioritario de creación de empleo. Y por eso les agradezco, a los dos Portavoces, tanto sus comentarios y observaciones constructivas, como ya digo, como su apoyo a estos Presupuestos.

Simplemente, sí quería aclarar una cuestión que ha puesto sobre la mesa el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, en cuanto a la partida 481, de Ayudas a las Jubilaciones. Que tiene un aumento realmente espectacular.

Los 3 millones de euros que figuran, son las jubilaciones anticipadas de los expedientes de "Trefilerías Quijano" y "Asturiana de Zinc". Son fondos que vienen íntegramente del Ministerio de Trabajo.

En cuanto a la intervención del Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas, voy a intentar ser ordenado en la contestación y contestar a todas las preguntas.

En primer lugar, lógicamente, a esos comentarios generales que ha hecho de este Presupuestos: insuficiente, repetitivo y que no ataca a los problemas reales.

Bueno, pues yo también he hecho unas consideraciones generales al inicio de mi intervención. Lógicamente, el deseo de cualquiera que gestione un Presupuesto; una empresa, o lo que sea, quiere que sus presupuestos sean ilimitados. Lógicamente, yo creo que hay que buscar un equilibrio entre las prioridades políticas, los ingresos, los gastos y la adecuación de todos los esfuerzos en todas las Áreas, que son todas importantes.

Yo creo que no es un presupuesto insuficiente, que es un presupuesto equilibrado tanto en su aumento como en su relación con el Presupuesto General del Gobierno de Cantabria. Y que es equilibrado también en su -digamos- reparto interno -por decirlo así- con una especial atención a esos programas que he destacado antes, que constituyen las políticas prioritarias de empleo, formación, concertación social, apoyo a la industria y desarrollo tecnológico y social en formación.

Lógicamente, su lectura de que no ataca los problemas o las dificultades reales; lógicamente, no la comparto. Porque la voluntad en la estructura presupuestaria está hecha precisamente con la voluntad y con la intención, con la pretensión y con el deseo de que ataque los problemas reales. Además, no es una opinión solamente mía; es decir, que todas las políticas de empleo, o en su gran mayoría las

políticas de empleo y de formación para el empleo y de industria, están pactadas en una parte muy importante con los agentes económicos y sociales; que no solamente comparten este presupuesto, sino que comparten lógicamente estas prioridades y la ejecución de las prioridades materializadas en el Presupuesto.

Lógicamente, respeto su opinión, pero por nuestra parte ni se comparte ni lógicamente la comparten la comparten los agentes económicos y sociales que han suscrito la concertación social.

Y que es más de lo mismo, que es continuista o algo así. Bueno, yo creo que independientemente de fotos fijas, de estadísticas de empleo, como es la EPA que acaba de salir; que no creo yo que sea el objeto de esta Comisión, pero como ha hecho usted amplias alusiones a ella, lógicamente yo también haré mi lectura.

La EPA es una foto-fija, como decía antes. Yo creo que hay que ver un poco la evolución del mercado laboral, atendiendo todos los datos, los datos completos que son complementarios a la EPA, como pueden ser las afiliaciones a la Seguridad Social y el Registro del INEM. Y, lógicamente, verlo en periodos completos, comparables y homogéneos. No fotos fijas, en octubre, como todos los años.

Esta evolución, en lo que va de año 2002, constata -y eso no es una encuesta, eso es un dato real y constatable- hay 7.774 nuevos empleos; 7.774 nuevas afiliaciones a la Seguridad Social, en el año 2002. Y en toda la legislatura...-No sé si tiene usted otras cifras, Sr. Presidente..-

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): No, no. Soy neutral, Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Nalda Condado):...¡Bueno!...

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Sí, sí, neutral...

EL SR. CONSEJERO (Nalda Condado):...sobre todo a la hora de adjudicar el tiempo.

No sé si 7.800 empleos creados, 7.800 nuevas afiliaciones a la Seguridad Social, en lo que va de año 2002. Y cerca de 29.000 nuevos empleos, en lo que va de legislatura.

Lógicamente, creo que es una política que está creando empleo, evidentemente. Y por tanto, lógicamente, es continuista.

Además, yo creo que la continuidad en la legislatura, en los Presupuestos de los cuatro años de legislatura, son lo que debe ser. Lo que no sería adecuado es cambiar cada año las prioridades, o las políticas presupuestarias, en un tema como empleo e industria.

Por tanto, lógicamente, como tenemos unas ideas y unos planteamientos de legislatura; lógicamente, los Presupuestos son continuistas.

Si quería -como decía antes- aunque creo que no es objeto de este debate, hacer algunos comentarios a las cifras de la Encuesta de Población Activa, que ha hecho usted antes.

Si usted mira con la perspectiva que ha visto los presupuestos; lógicamente, mirará con la misma perspectiva a la EPA y sacará las conclusiones que quiera sacar. Yo, si quiero decir -como he dicho antes- que la EPA es uno de los sistemas o métodos de medición de la evolución del mercado laboral; como lo digo, los otros son los afiliados a la Seguridad Social y los Registros del INEM. La EPA que acaba de publicarse -como digo- es una Encuesta de Población Activa referida a un trimestre, al tercer trimestre del año 2002.

Y por nuestra parte, lógicamente, y así lo he dicho ayer, en los comentarios a los que usted ha aludido; como viene siendo habitual, el Gobierno de Cantabria, para sacar conclusiones sobre la evolución del mercado laboral, fiables y certeras, como creo que debemos hacerlo, se deben analizar todos los datos de manera objetiva y en periodos completos y homogéneos.

Como decía antes, los datos objetivos, homogéneos, oficiales y contrastables hablan de 7.800 nuevas afiliaciones a la Seguridad Social este año. Y 29.000 en lo que va de legislatura. Yo creo que eso es crear empleo, en mi opinión.

Pero si quiere, como usted se ha referido en concreto a la EPA de un solo trimestre, yo creo que también hay lecturas positivas de la EPA. Y que explican, como ha dicho la Portavoz del Grupo Popular, una evolución yo creo que importante, en el mercado laboral de mujeres.

Hay que tener en cuenta que la población activa de Cantabria se sitúa en máximos históricos; eso es así. Que en cifras absolutas y en términos interanuales, los nuevos empleos -según la EPA, estoy hablando- ascienden a 5.700. Que las tasas de paro son mejores que la media nacional, después de este tercer trimestre. Que la tasa de paro general es de 1,08 puntos inferior a la tasa de paro española. Que la tasa de paro masculina es 0,48 puntos inferior a la tasa española. Según la EPA, estoy hablando del tercer trimestre siempre-.

Que la tasa de paro femenino es casi 2 puntos inferior a la tasa española. De los 1.500 nuevos parados de la EPA de los que usted hace referencia, 1.400 son nuevos demandantes que empleo que se han incorporado al mercado laboral. La ocupación, por tanto, se ha reducido en 100 personas. Sí es cierto que 1.000 en términos interanuales. Pero la ocupación femenina se ha incrementando en 3.700 mujeres; dato que yo estimo muy positivo. Y se ha reducido en 3.800 hombres, que no es positivo lógicamente. Pero hay que decir también que el 62 por ciento, ha ido a la inactividad; es decir, jubilaciones e incapacidades. De esos 3.800.

Yo creo que también la postura positiva es que la actual situación de desagregación económica, se mantiene la ocupación y se incrementa la actividad, y fundamentalmente de las mujeres; incluyendo la

diferencia entre las tasas de paro masculina y femenina, en más de 7 puntos, que yo creo que es importante.

En términos generales, ésta es un poco la lectura, que ya que ha sacado usted el tema de la EPA, se puede hacer también. Es una lectura completa, pero de unos datos parciales. Que es lo que he dicho siempre, pero bueno.

Sí quería también algún comentario que ha hecho usted al tema del descenso de las inversiones. El descenso de las inversiones, la causa fundamental está en el área de transportes. Porque el esfuerzo fundamental de inversión, en el año anterior, en esa área, estaba dedicada a las nuevas terminales. Y yo creo que están en fase de finalización: Castro Urdiales, que se une a Santander, Laredo, San Vicente de la Barquera, Santoña y Reinosa. Y, lógicamente, las necesidades de financiación de estos centros para viajeros ha descendido notablemente. Eso es lo que baja, aunque lógicamente tiene su reflejo en el descenso total.

Pero el Programa de Empleo, si no me fallan los números, aumenta un 23,1 por ciento. Con lo cual, no hay ningún descenso... -No, no yo creo que sin las transferencias-. Lo he comentado además... Bueno, luego lo aclaramos.

Y en cuanto al suelo industrial. Lógicamente, yo creo que es perfectamente lícito y no significa ninguna trampa incluir Morero. Estamos hablando de suelo industrial. Una de las actuaciones fundamentales de suelo industrial que está llevando a cabo el Gobierno de Cantabria es Morero. Son 360.000 metros de suelo industrial útil y además está haciendo una actuación medioambiental y recuperación de zonas verdes de otros 360.000 metros. Yo creo que es lícito y que es necesario comentario. No es en absoluto ninguna trampa; aunque bueno, agradezco su indulgencia.

Pero yo creo que además Morero es un ejemplo absolutamente de referencia, o modelo, para ese tema. No es una Fundación, es una Sociedad, en la que participa -como ha dicho usted- el Gobierno de Cantabria. ¡Hombre!, en una parte pequeña; pues no sé, como venimos hablando de la EPA y de los Presupuestos, depende de si la botella se ve medio llena o medio vacía. Yo creo que un 48 por ciento, no es una parte pequeña.

Yo creo que el 48 por ciento de la Sociedad Parque Empresarial de Cantabria es del Gobierno de Cantabria; 48 por ciento de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, a través de INFOINVEST. Y el resto es el Ayuntamiento de Astillero. Y, lógicamente, va en una estrategia de ordenamiento de unos terrenos y unos suelos, en Cabárceno y en Astillero.

Yo creo -como decía antes- que Morero constituye un ejemplo. Es más, el mismo ejemplo y la misma estrategia y la misma línea que se ha hecho en Morero, en el que ya digo que el Gobierno de Cantabria participa con un 48 por ciento y no ha puesto un duro en Morero. Se ha autofinanciado la Sociedad por sí misma, con una póliza de crédito, ha urbanizado, está

con las obras del polígono industrial. Y luego lo comercializará y lo venderá. Sin poner un duro, con una balsa de captación de mineral privada, que no servía para nada, de 700.000 metros cuadrados, hacer un polígono industrial de 360.000 metros y unas zonas verdes de otro tanto, para uso y disfrute de los vecinos de la comarca y de Cantabria en general, yo creo que es una actuación a seguir, ejemplar, en mi opinión.

En cuanto al Parque Científico Tecnológico, en los Presupuestos figuran 2.400.000 euros, para actuaciones de suelo industrial. Y recuerdo que también fue objeto de un debate. Que para el año 2003, el Gobierno de Cantabria va a recibir 4 millones de euros, de préstamos sin interés, a 15 años, del Ministerio de Ciencia y Tecnología. -Para el año 2003, estoy hablando- Y yo creo que como decía antes, las actuaciones que el Gobierno de Cantabria, a través de SICAN, está comercializando y está en fase de comercialización y venta, como puede ser Ambrosero, o Las Navas; lógicamente, hay una recuperación de la inversión, sin beneficios como decía antes. La venta de suelo industrial se realiza al estricto precio de coste. Pero, lógicamente, en Las Navas y en Ambrosero, entre otras, se han hecho unas inversiones importantes que ahora, a la hora de su comercialización, retornarán y volverán a SICAN. Además de la lógica capacidad de endeudamiento que tiene una Sociedad, aunque sea de titularidad pública.

Y lo que figura aquí, en el Presupuesto, son lo que nosotros estimamos que son las necesidades presupuestarias, con cargo a los Presupuestos, para la puesta en marcha de suelo industrial. El Parque Científico y Tecnológico, lógicamente, es una inversión muy importante, pero es una inversión que se realizará en diferentes años. En el 2003, con la capacidad de SICAN, los 2.400 y los 4 millones de préstamo del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en cuanto a presupuestos, estimamos que pueden ser suficientes.

Y luego otra de las actuaciones que se van a emprender. Por ejemplo, Villaescusa, que también es otra actuación muy importante. Siguiendo el mismo modelo que Morero, se va a emprender este año. En muy breves fechas se constituirá una Sociedad que inicie todas las actividades necesarias para la puesta en marcha de un importante Parque Empresarial, yo entiendo que en el arco de la bahía; bien dotado, con buenas infraestructuras, al pie de la autovía y a cinco minutos del puerto y del aeropuerto. Yo creo que puede ser un polígono empresarial también modélico.

Y el planteamiento es exactamente el mismo que el de Morero. Constituir una Sociedad y que sea la Sociedad, la que a través de su endeudamiento, póliza de crédito, o póliza de préstamo, o lo que sea, lleve a cabo las actuaciones necesarias. Y después comercialice y venda el suelo.

Yo creo que son actuaciones de las que particularmente yo esto y muy satisfecho. Y es un modelo en el que queremos también profundizar y seguir.

Y en cuanto al suelo de Torrelavega, yo no le puedo decir ninguna novedad. Yo ya he dicho muchas veces que la disponibilidad y la disposición del Gobierno de Cantabria, a colaborar con el

Ayuntamiento de Torrelavega es total y absoluta. Y lo reitero hoy aquí.

Yo creo que, lógicamente, la iniciativa de la tramitación y ordenación urbanística de los terrenos corresponde al Ayuntamiento. Y por nuestra parte, cuando eso esté disponible, dispuestos a hablar con el Ayuntamiento para llegar a la colaboración que ellos estimen oportuna; en la manera habitual, una Sociedad, o lo que sea. Y espero que este encuentro, o este posible planteamiento de colaboración se haga cuanto antes.

En cuanto a algunos comentarios que ha hecho respecto a la Sociedad de la Información, que no hay instrumentos, o el desarrollo del Plan Tecnológico. No sé exactamente a qué se refiere. Hay un plan diseñado, hay unos presupuestos, hay unas capacidades, hay unas coordinaciones de las Consejería. Hay, en algunos aspectos, en la Consejería de Industria, una Sociedad como SODERCÁN, que es la que está ejecutando esos Planes. Como digo, hay un plan estratégico que cada año se plasmará en un plan de innovación anual, lógicamente. Y a finales de este año 2002, principios del 2003, presentaremos el Plan de innovación 2003, dentro del Plan estratégico de desarrollo tecnológico de la sociedad de la información, 2002-2006.

Yo creo que la Sociedad de la Información, en lo que se refiere a la sociedad en general, creo que es importante y sí que avanza bastante los centros de comunicaciones rurales. Yo creo que este año vamos a hacer otro esfuerzo importante, porque los que están en marcha han tenido una aceptación y una utilización en zonas rurales bastante grande. Y vamos a mejorar y ampliar algunos de los que hay, y abrir otros nuevos para llegar entorno de 60 centros avanzados de comunicaciones.

También es, lógicamente, subjetivo si se avanza o no se avanza. Yo, sí puedo decir datos también que le podrán parecer bien o mal, pero que son datos que en el año 1996 Cantabria era la última Comunidad Autónoma de España, en cuanto a Sociedad de Información. Y en cuanto a uso en los hogares o el pueblo en general de Internet y la Sociedad de la Información. Y hoy, en las últimas estadísticas, estamos los sextos. Y también le podrá gustar o no gustar, pero lo he recogido de un diario como "Expansión", que las últimas cifras o estadísticas que ha publicado el sector y que ha reflejado un periódico como "Expansión", decía que solamente hay tres Comunidades Autónomas en España que se acercan a la media europea en cuanto a uso de Internet y correo electrónico en las empresas, una de ellas era Cantabria; las otras dos eran Baleares y Cataluña.

Y en cuanto a formación profesional. Ayer, yo creo que discutimos o debatimos -mejor dicho- sobre los criterios, en cuanto a la Consejería de Industria, del Plan de formación y cualificaciones. Yo creo que ahí se expusieron unos criterios que no voy a repetir, y unos plazos para poner en marcha ese Plan de cualificación, lógicamente en colaboración con la Consejería de Educación. No es un asunto exclusivo de la Consejería de Industria.

El Centro Nacional de Formación. Los 900 millones con las transferencias, están ingresados, a 1 de enero, en el Gobierno de Cantabria. No es a una cuenta de la Consejería de Industria, lógicamente.

¿Por qué no figura en los Presupuestos? Porque no se va a hacer en el año 2003. El Centro Nacional de Formación -como dije también ayer, en el Pleno- va a ser un Centro Nacional de referencia de servicios avanzados a las empresas. De servicios de la Sociedad de la Información y Desarrollo Tecnológico, avanzado a las empresas. Va a estar ubicado en el Parque Científico y Tecnológico de Cantabria. Lo cual, también aprovecho para decir que serán otros 900 millones, lógicamente, que ayudarán a la financiación del Parque Científico y Tecnológico, porque uno de los edificios tipo que estará en el Parque, estará financiado por estos 900 millones de pesetas.

El Parque Científico y Tecnológico, no va a estar en funcionamiento, ni dispuesto, ni disponible en el 2003. Sí espero que en el 2004. Y será a partir del 2004 cuando se pueda poner en marcha este Centro Nacional de Formación.

En cuanto a otro comentario, de los nuevos yacimientos de empleo. Yo creo que también es un tema que por lo menos en las dos veces que he tenido el honor de asistir a esta comparecencia ha salido. Podrá usted estimar que es poco, o es mucho. La experiencia nuestra es que siempre llega para los programas que se presentan, las partidas previstas en los nuevos yacimientos de empleo.

Por mi parte, nada más. Un comentario, ya que ha acuñado usted un nuevo término de paro técnico cero. A mí, me gusta más hablar de pleno empleo técnico. En cuanto a hombres, o empleo masculino, no estamos realmente demasiado lejos; sí lo quiero decir. Y en cuanto a mujeres, creo que los progresos hechos en estos últimos años y la reducción de la tasa en relación con el paro masculino son importantes. Sigue siendo el objetivo, acercarnos lo más posible al pleno empleo técnico. Y, por lo tanto, estos Presupuestos son continuistas y profundizando en las políticas establecidas anteriormente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias, Sr. Consejero.

Abrimos un nuevo turno.

¿Grupo Regionalista?

¿Grupo PSOE-Progresistas?

D. Martín Berriolope tiene la palabra.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Quizás empezar diciendo que ha hecho una pregunta, el Sr. Revollo, sobre el concepto 481, el incremento. Yo creo que es un concepto que se va a incrementar bastante; porque en los últimos años, lo que es la industria clásica cántabra está en un proceso

de reconversión permanente y de eliminación de puestos de trabajo.

Y eso es una de las razones que explica también el problema del paro; no solamente en términos cuantitativos, sino también en términos cualitativos.

El problema que hay es que las ayudas a prejubilación se van a tener que incrementar; en este caso yo, por ejemplo, estoy a favor de la actuación del Gobierno, en el caso de las dos empresas mencionadas. Pero el problema es que hay una cierta caída del empleo y de la capacidad productiva de la industria clásica de Cantabria, sin que haya aparecido un fenómeno que lo sustituya.

Sr. Consejero, yo le voy a decir una cosa. Yo, cada vez que hablo de la EPA, me refiero exclusivamente y el único dato que me interesa, es el dato de la población activa. Y el dato de la población activa, en Cantabria, estamos en estos momentos casi cuatro puntos por debajo de la media española. Y eso es lo que importa. Y lo demás: las afiliaciones a la Seguridad Social, pueden ser con un contrato de un día. O sea, se pueden dar cincuenta mil datos, incluso ser positivos, pero el problema que tenemos es que no conseguimos equiparar la población activa de Cantabria a la población activa del Estado. Ya no le digo nada del horizonte europeo.

Si esto es así, que no conseguimos coger al Estado, después de haber disfrutado de las ayudas europeas del Objetivo 1, etc., es que hay un fracaso de las políticas de empleo. Porque no convergemos no ya con Europa, sino con el Estado.

Entonces, es muy difícil hablar con rigor del paro técnico cero; que no es ningún concepto, es un concepto clásico en la metodología de la estadística del empleo. Pero me da igual pleno empleo técnico.

Pero si no hablamos de población activa, si no tenemos más gente trabajando, es imposible hablar de paro técnico cero. Porque hay que incrementar muchísimo, la tasa de actividad.

Y eso sí, es una foto fija, pero continua en el tiempo. Es decir, está continuada en el tiempo; estamos por debajo, bastante por debajo en tasa de actividad con respecto al Estado. Y este es el reflejo clarísimo del fracaso de las políticas de empleo; clarísimo, de las políticas de empleo.

Hasta que no nos homologuemos con el Estado, en la tasa de actividad, no podemos hablar en serio del crecimiento del empleo, en términos importantes. Primera cuestión.

Segunda cuestión. En el tema de trampilla de Morero. Morero y Villaescusa, los dos Polígonos, efectivamente no suponen ninguna inversión, por parte del Gobierno; que es lo que quería decir yo. Que ustedes se apuntan un tanto que no les corresponden. Porque usted sabe que INFOINVEST, que es la Sociedad patrimonial de la SEPI, ha hecho un Plan para desprenderse de todos los terrenos industriales ociosos, en el conjunto del Estado. Y en Morero, se ha hecho lo mismo que en Sagunto. Y en Villaescusa, se

va a hacer lo mismo que en Sestao. Porque es un Plan del Estado, para deshacerse de los pasivos inmobiliarios que tenían como consecuencia del abandono de la producción industrial, o de la actividad productiva.

Entonces, no me lo ponga como una iniciativa del Gobierno, como una oferta de suelo industrial. Porque es una cosa que gobiernen ustedes, o gobernemos nosotros, o gobernara quien gobernara y sea en el territorio nacional que fuera, esa propuesta se hubiera planteado.

Por el contra, y siguiendo con el tema de suelo industrial, no hay ni una peseta para Torrelavega. Y en Torrelavega, en el eje SOLVAY-SNIACE, hay un suelo ya calificado. El Alcalde ha dicho que esos terrenos están a disposición de quien quiera utilizarlos. Y hay un problema. Que los costes urbanizadores de ese polígono hacen inaccesibles que la empresa privada, fundamentalmente la pequeña y mediana empresa, pueda acceder a esos terrenos por el coste que supone. Y hace falta una intervención pública, y ésa le corresponde al Gobierno Regional. Y le corresponde aplicando los acuerdos que en su día suscribieron el Presidente, Martínez Sieso, y el Alcalde de Torrelavega, Javier López Marcano.

Y usted, ha dicho en esta Cámara: que el polígono de Torrelavega es el de AZSA...-No, perdón, creo que fue el Sr. Bermejo- Perdón, creo que fue el Sr. Bermejo.

Pero, en cualquier caso, el Gobierno ha dicho, en Sede Parlamentaria, que del Polígono de Torrelavega nada y que al fin y al cabo por 2 kilómetros qué más da. Pero hay un incumplimiento. Y Torrelavega, no tiene ni un solo metro cuadrado de suelo industrial donde haya participado la iniciativa pública, disponible para la pequeña y mediana empresa, que es la que necesita ese tipo de infraestructuras.

Con el Parque Científico y Tecnológico de Santander, dice usted que con las ventas del polígono de Las Navas, de Ambrosero, etc., se pueden capitalizar recursos. A mí, me gustaría verlo en el Presupuesto. Me gustaría que estuviera en el Presupuesto, en algún apartado que se dijera: que en el 2003 va a haber una inversión la que sea- para iniciar el proyecto del Parque Científico y Tecnológico. Como no aparece en ningún sitio, y he leído con detenimiento los capítulos de la Dirección General de Industria y el presupuesto de SICÁN, yo me permito aventurar aquí que en el 2003 no va a haber ninguna actuación, en materia de suelo, para el Parque Científico y Tecnológico.

Y a propósito de esto, ha dicho usted una cosa que yo espero no haber le entendido mal, pero creo que no. Que tienen ustedes el dinero guardado en una caja no sé dónde-; no me refiero a una Caja de Ahorros, sino que lo tienen en el Gobierno, los 900 millones de pesetas, que es el coste de la transferencia única para el Centro de referencia nacional de Formación Nacional, porque en el 2003 no van a hacer nada.

¡Pero bueno! ¿Pero qué capacidad de gestión

es ésta, que hemos recibido el dinero, en diciembre del 2001, estamos hablando del Presupuesto del 2003 y dicen ustedes que tienen el dinero guardado? Que por supuesto no se lo han gastado; ¡sólo faltaba!. Yo, en esos aspectos, no dudo de ustedes. Que tienen el dinero guardado y que en el 2003 no van a hacer nada, con el Centro nacional de referencia.

Cuando, por cierto, es un Centro que ya hablaremos, pero de acuerdo con el Decreto de traspasos, es un Centro de Formación Ocupacional. Ocupacional. Que no es un Centro de formación reglada, sino que es un Centro de formación ocupacional. Y dicen que tienen ustedes el dinero guardado y que ya veremos si en el 2004 hacemos algo. Eso es lo que ha dicho usted.

A mí, me parece que estas cuestiones son muy serias, en cuanto a la capacidad de gestión del Gobierno. Son muy serias.

Y, desde luego, en su réplica, no me ha contestado nada, a esto que usted dice comentarios; pero yo no creo que sean comentarios. Si van a hacer algo, o no; que según el Presupuesto; no, con respecto a estudiar la viabilidad para trasladar la Estación Ferroviaria de Tanos. Si van a hacer algo, o no, para el soterramiento de las líneas de Feve en Torrelavega. Cuestiones todas ellas que forman parte de los acuerdos suscritos entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Torrelavega.

Con respecto al tema de la Sociedad de la Información. Es cierto que ha crecido el número de usuarios de Internet, por ejemplo. Yo, se lo reconozco: ha crecido. También le digo, estamos a más de 30 puntos de los países nórdicos... ¡Hombre!, yo supongo que el ejemplo de aplicación de la Sociedad de la Información, no será la aplicación de Internet en Mozambique, ¿No?.

Porque nuestro entorno competitivo es Europa, y estamos hablando de la sociedad del conocimiento. Y nuestro entorno competitivo no es Baleares y no sé cuántas Comunidades que ha dicho usted, sino que es por ejemplo: Navarra, el País Vasco, es toda una serie de Comunidades Autónomas de nuestro entorno que crecen muy aceleradamente, en el uso de los instrumentos de la sociedad del conocimiento, sobre todo porque hay una intervención directa de la Administración, en una cuestión que es clave.

También es clave lo que están haciendo ustedes, y yo lo apoyo. Por ejemplo, la penetración de la Sociedad de la Información en la PYME. El esfuerzo que se está haciendo por el tema de introducir los mismos elementos en Turismo. Pero si la sociedad civil, si los hogares con menos recursos no tienen ayudas públicas para acceder a eso, va a ser un esfuerzo baldío; porque estaremos generando una nueva desigualdad; la desigualdad de aquellos, sobre todo de aquellos chavales y chavalas, de aquellos jóvenes que por razones económicas familiares tienen una desventaja comparativa con su entorno, con sus compañeros de clase, con sus compañeros de ciudad o de pueblo, porque sus padres tienen menos recursos económicos. Y la Sociedad de la Información -le repito- es la sociedad del conocimiento.

Y con el tema del Plan Tecnológico. El Plan Tecnológico es un documento retórico, pensado para organizar los estudios de la Universidad de Cantabria. Es un Plan para organizar los estudios de la Universidad de Cantabria, y punto. No hay ni un solo proyecto contemplado en ese Plan que se sitúe fuera de lo que son los estudios ya planteados por la Universidad de Cantabria.

Que por cierto, es la que está denunciando que ya no accede con la misma facilidad que accedía cuando la gestión de esas cuestiones las tenía el Estado; no accede a los recursos públicos, cuando gobiernan ustedes que cuando gobernaba el Estado.

Y por cierto -y acabo con esto, Sr Presidente- la transferencia que dicen que la van a recibir del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que ha dicho usted que va a ser utilizada para el Parque Científico y Tecnológico y para otras cosas. No me lo creo.

Sí me creo la transferencia. No me creo el uso. No obstante, esto, el tiempo pondrá a cada uno en su sitio. Creo que es una transferencia para otras cuestiones.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias, Sr. Portavoz.

¿El Grupo Popular? No interviene.

Sr. Consejero, puede contestar Usted.

EL SR. CONSEJERO (Nalda Condado):  
Gracias, Sr. Presidente.

Muy brevemente, porque creo que es un poco dar vueltas a los mismos asuntos que he intentado explicar con el máximo detalle, dentro del tiempo material, tanto en la primera como en la segunda intervención.

Yo, con el tema de la EPA como he dicho antes- o del tema de empleo, nada más reiterar lo que he comentado antes. Yo creo que en lo que va de legislatura, 29.000 nuevos empleos y 7.800 nuevos empleos, solamente en lo que va de año; creo que son unos datos de referencia, como también los puede ser la EPA, evidentemente. Pero creo que son unos datos de referencia clarísimos, para nosotros. Para constatar que se está creando empleo y que queremos profundizar y continuar con las mismas políticas.

También tengo que decir que, lógicamente, en un entorno internacional de desaceleración económica, el ritmo de empleo, en creación de empleo, no está siendo suficiente para absorber -digamos- todas las nuevas incorporaciones del mercado laboral.

Pero además de esto, hablaba usted de convergencia también. Hemos superado, y creo que han salido también unas cifras oficiales recientemente, en Cantabria, el 80 por ciento de la renta media comunitaria. Yo creo que vamos en el camino de la convergencia real con Europa. Y, por lo tanto nada

más. Una vez más confirmar que estas políticas de empleo, formación para el empleo y la industria, pactadas con los agentes económicos y sociales, tratan de profundizar en esa creación y mejora del empleo y en esa convergencia con Europa.

Por lo tanto, como yo creo que ya hemos hablado de cifras muy extensamente, y evidentemente no nos vamos a poner de acuerdo; por mi parte, dejo por cerrado este tema.

En cuanto a Morero y Villaescusa; ¿Cómo no nos vamos a atribuir el mérito, el Gobierno, de un tema de estos? Yo creo que es como decía antes- un ejemplo absolutamente de referencia. Sin poner un euro, hacer esos parques empresariales. Que sea porque SEPI e INFOINVEST quieren deshacerse de activos fijos; me da lo mismo. O sea, pues muy bien; no es así, pero aunque fuese así. Sin poner un duro, se van a hacer 360.000 metros en Morero y otros tantos en Villaescusa: 700.000 metros de suelo industrial, perfectamente equipado, perfectamente conectado, en el arco de la bahía de Santander. Y a un precio que será, aproximadamente, la mitad de los precios de los polígonos privados que hay en el entorno. Pues encantados.

Yo, por suerte o por desgracia, no soy el Sr. Bermejo. Yo no he dicho nada del polígono. Sí, lógicamente, el polígono de Reocín, no es el polígono de Torrelavega; lo llamamos polígono de Besaya. Es decir, está en la cuenta del Besaya. Yo creo que tiene unas circunstancias específicas con el futuro cierre de la mina Asturiana de Zinc. Es un proyecto de poner suelo industrial en la Comarca del Besaya. Yo creo que independientemente de que sea en Torrelavega; 2 kilómetros más allá, 2 kilómetros más acá, debe seguir siendo atractivo para los empresarios. Pero sí quiero decir que el polígono de Reocín, no excluye el polígono de Torrelavega.

En cuanto al Centro Nacional de Formación. Yo no he dicho que en el año 2003, no vayamos a hacer nada. Yo he dicho que en el año 2003, no vamos a hacer el edificio, no vamos a hacer el Centro físicamente. Va a ir ubicado en el Parque Científico y Tecnológico, que podrá empezarse a hacer en el año 2004. Y, lógicamente, en el año 2003, se trabajará en contenidos formativos, equipamientos, proyecto, etc., etc. Y hay partidas, en Capítulo VI, en concreto: 30.051 euros. Y como decía antes, se harán los contenidos formativos, equipamientos y proyecto.

Y lo último, en cuanto a los temas ferroviarios que planteaba. Sí le quiero decir que antes es verdad que no le he respondido porque se me ha olvidado. Que esos proyectos de los que está hablando, los estudios los está haciendo el Ministerio, para el tema de Tanos -como he dicho antes- se ha constituido una Comisión Tripartita que estudiará las posibilidades, o las alternativas, que lógicamente no hay ninguna solución de la noche a la mañana, pero sí se puede hablar entre los tres niveles de Administración implicados, de buscar algún tipo de alternativa para solucionarlo.

Y la última cosa que quería comentar, y ahí sí que no tengo ningún argumento para rebatir, es que si lo del Parque Científico y Tecnológico, los 4 millones

del Ministerio de Ciencia y Tecnología, usted no se cree que se van a emplear ahí, yo no le puedo decir nada. Solamente que yo estoy seguro de que sí.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias, Sr. Consejero.

Con esto hemos terminado, si no hay alguna otra cuestión de algún Alto Cargo. Levantamos la sesión. Dándoles las gracias y agradeciendo su presencia, Sr. Consejero, una vez más.

EL SR. CONSEJERO (Nalda Condado):  
Muchas gracias, Sr. Presidente.

(Se suspende la Comisión a las once horas y veinte minutos)

\*\*\*\*\*

(Se reanuda la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la tercera sesión de esta Comisión de Economía, que hoy este Capítulo -digamos- tiene como protagonista a la Sra. Consejera de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria, Dña. Sofía Juaristi. Que viene acompañada de cuatro Altos Cargos de su Gabinete, que son: D. Rodrigo Sáenz Bereciartu, Secretario General de Educación y Juventud; Francisco Acero Iglesias, Director General de Personal y Centros Docentes; Marta Guijarro Garbi, Directora General de Ordenación e Innovación Educativa y Fernando Guerra López, Director General de Juventud.

A todos ellos y muy especialmente a la Sra. Consejera, les damos la bienvenida, les agradecemos su presencia.

Y sin más preámbulos, como ya creo que los Portavoces conocen la dinámica: interviene la señora Consejera, por tiempo ilimitado; después hay diez minutos de intervención de los Grupos, con una cierta flexibilidad como siempre. Después la Sra. Consejera contesta a las cuestiones que le hayan planteado, también por tiempo ilimitado. Y luego hay otros cinco minutos de réplica para cuestiones puntuales que no hayan quedado claras.

También hay costumbre de ofrecer un turno de preguntas a algún Alto Cargo en concreto, para que lo conteste él mismo. No se suele hacer uso de este turno, pero como tradicionalmente venimos anunciándolo así pues lo digo también hoy.

Y sin más preámbulos, tiene la palabra Dña. Sofía Juaristi.

LA SRA. CONSEJERA (Juaristi Zalduendo):

Gracias, Sr. Presidente.

Estamos ante los Grupos Parlamentarios, ante la Comisión de Economía, para explicitar, para comentar y para hacer patente el tema con la presentación del Proyecto de los Presupuestos de 2003. Para hacer patente -decíamos- el objetivo prioritario del Gobierno de Cantabria, en cuanto a las actividades de educación, formación a todos los niveles y en todos los niveles de toda la sociedad.

Creemos que esta prioridad está reiteradamente manifestada, pero la mejor manifestación es la explicitación en cifras de ese objetivo prioritario del Gobierno.

Nuestro Presupuesto, el Proyecto de Presupuestos que comentamos en esta sesión habla, para la Consejería de Educación y Juventud, de un presupuesto de: 335.312.000 euros. Con un incremento de 25 millones sobre los Presupuestos del año anterior y, fundamentalmente, con una tasa de crecimiento de un 8,3 por ciento respecto de años anteriores.

Esta tasa de crecimiento, en términos relativos, permite afirmar el mantenimiento sostenido del peso específico de los Presupuestos a lo largo de estos últimos años, el peso específico de la Consejería de Educación en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El Presupuesto, con este incremento, nos permite afirmar que a partir de la asunción de las transferencias se ha hecho un esfuerzo en la mejora de la calidad de la educación y en la mejora de la calidad y formación. Y sobre todo con actuaciones concretas y fundamentalmente con la utilización racional y razonable de los recursos que la Comunidad Autónoma pone a disposición de la Consejería para la utilización adecuada en términos de mejora de la calidad de la educación.

Y por eso podemos afirmar inicialmente, fundamentalmente, que este Presupuesto va a hacer un esfuerzo y hace un esfuerzo, o utiliza el esfuerzo presupuestario y las tasas de crecimiento fundamentalmente en un incremento inversor; puesto que la partida, la actuación concreta, digamos el esfuerzo concreto en obras sube en 16 millones, en un porcentaje de 13,73 por ciento, concreta.

Pero analizando, puesto que es un poco nuestra tarea de hoy, por Programas y por Capítulos. Diremos que los Capítulos 4 y 6 del Proyecto de Presupuestos de 2003, comparadamente con el Presupuesto del año anterior, con el Presupuesto de 2002, tienen un incremento entorno a un 19 por ciento.

Aproximadamente lo mismo. Si comparamos en los Presupuestos de 2003 con el 2002, en los Capítulos 4, 6 y 7, el incremento es también fundamentalmente de un 19 por ciento; aproximadamente de este 19 por ciento.

Y si hablamos muy concretamente de inversiones: Capítulo 6 y 7 muy concretamente de inversiones- daremos esa cifra de incremento respecto del año anterior, de un 11,34 por ciento.

Si estos son los porcentajes -digamos- de incremento, comparativamente por Capítulos, del año pasado, del Proyecto de Presupuesto de 2003 con respecto al Presupuesto de 2002, y dado que existe que en términos globales el Presupuesto crece un 8,33 por ciento, creo que la afirmación está cuando menos sustentada en los porcentajes que acabo de dar, en los datos relativos de los que acabo de aportar.

Nuestro programa, en un análisis que haremos correlativo del documento de los Presupuestos, nuestro presupuesto, la Consejería de Educación tiene una denominación de los Programas: 421-A, Dirección y Servicios Generales de Educación; 421-B, Administración General de Personal y Centros Docentes; 422-B, Servicios de Educación no Universitaria; 323-A, Promoción y Servicios a la Juventud; 423-A, Educación, Promoción y Desarrollo Educativo.

En una descripción de estos Programas, señalar de ellos las notas significativas; no haremos una explicitación de los dos primeros Programas, puesto que son habitualmente los que permiten el funcionamiento de la Consejería en cada uno de sus Capítulos. Y nos fijaremos en las actuaciones concretas, en los destinos concretos que nuestro Presupuesto nos permite en actuaciones concretas.

Y por ello, hablaremos fundamentalmente del 422-B: Servicios de Educación no Universitaria; hablaremos del 423-A: Educación, Promoción y Desarrollo Educativo y hablaremos del 323-A: Promoción y Servicios a la Juventud. Explicitando actuaciones concretas o variaciones respecto de actuaciones de años anteriores.

Decíamos entonces que en un análisis correlativo de nuestros Programas, hablando del 422-B: Servicios de Educación no Universitaria, repararemos en algunas cuestiones importantes y que yo creo que importa señalar.

La primera cuestión es que respecto del Capítulo 1 de este Programa, experimenta un crecimiento del 7,03 por ciento. Y en concreto: los créditos para el pago del personal docente, experimentan un crecimiento de un 7,01 por ciento.

Yo quiero destacar la consignación presupuestaria de este Capítulo, que específicamente creo que en esta Consejería tiene un peso específico notable. Y corresponde a que la partida tiene un importe de 168.008.500 euros; si recuerdan, del orden de 28.000 millones de pesetas para esta partida.

Esta partida tiene -decíamos- un incremento importante de la cuantía, que año a año está partida se va viendo incrementada. Y se va viendo incrementada porque año a año están siendo incrementado también el efectivo de docentes que hay en el sistema educativo.

Entonces, año a año, aumenta el personal docente, claramente con una orientación de una mejora de la calidad de la educación. Y en algunos temas específicos, este año quisiera destacar las

características; no sólo la habitual -digamos- incorporación de especialistas, etc. etc., que año a año estamos llevando al sistema para la mejora de la calidad, sino características especiales que hacen este incremento de personal docente referida al Proyecto de Presupuestos del año 2003.

Este incremento de efectivos, en este año, tiene algunas características específicas, como puede ser, fundamentalmente: la nueva estructura de los Centros de Formación de Profesorado, los nuevos CIESP, que con arreglo a una nueva filosofía de formación de profesorado; filosofía y actualización que supone -digamos- un reflejo y que supone una respuesta inmediata a la formación del profesorado para el siglo XXI, hay una nueva estructura puesta en marcha.

Esta nueva estructura puesta en marcha y así como algunas de las características que podamos especificar, evidentemente suponen unos logros, o suponen algunos de los objetivos que nos propusimos con la creación de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa. Esto ya es un logro, ya están funcionando. Así como también está funcionando otro de los logros, que era el tema del currículo. Y entonces el currículo está ya de alguna forma implantado; los currículos de Secundaria y Bachillerato y de inmediato acometeremos todos los siguientes.

Hay un conjunto de personas, a las cuales en este año también se ha dedicado y también se va a dedicar un esfuerzo claramente, que es el tema de la formación permanente.

El tema de la formación permanente con la disponibilidad que ya existe de la normativa de adultos, del Decreto Marco de adultos, que nos ha permitido y nos va a permitir a lo largo de este año una mejora de las enseñanzas en este aspecto.

Hay un esfuerzo también concreto y muy fundamental, en dotación de profesorado, de docentes, atendiendo a todos los problemas de interculturalidad. Y sobre todo, este año hay también una atención especial o una preocupación especial por la dotación de todos los docentes de atención a la diversidad, por la reordenación y la reestructuración de todos los recursos personales y materiales dedicados a la atención de la diversidad.

En aspectos muy concretos que suponen ya fundamentalmente una incorporación de docentes o el aumento de docentes, hablaríamos de que en Centros de Primaria se han mejorado las plantillas en aquellos centros de dos líneas; por lo tanto, son actuaciones concretas.

En Secundaria, se han puesto desdobles en Lengua y Matemáticas. Y hay un conjunto de actividades que explican, justifican, o que más bien de alguna forma explicitan -yo diría- explicitan este número de docentes en los Centros.

En los Centros de Secundaria se va a potenciar muy fundamentalmente el papel de los coordinadores de todos los proyectos de Centros. Los proyectos de Centros que tienen una figura del

coordinador, así como en todos los Centros de Secundaria, hablamos de la existencia de un Delegado para planes de autoprotección y evaluación de riesgos, que pertenecerá después a los Comités de Seguridad y Salud.

Y hablaremos también de aquellos responsables de los equipos informáticos, cara a la preocupación patente en este momento por las nuevas tecnologías en todos los Centros. Así como la potenciación, fundamentalmente de las bibliotecas escolares y las novedades también, alguna novedad tales como cuando ya está totalmente generalizado el idioma de Inglés, estamos hablando ya de secciones bilingües de francés y novedades en estos idiomas.

Esto, de alguna forma es una explicitación -diría yo- de este crecimiento, o de la incorporación acumulada y reiterada, año a año, del número de docentes al sistema educativo.

Otras cuestiones que convendría también citar, o fundamentalmente hacer referencia en el Capítulo que nos ocupa, es el hecho, por ejemplo, en el Capítulo 2, puesto que está así recogido; en el Capítulo 2 de nuestro programa, hacer mención a la partida del transporte. La partida del transporte escolar, al cual se destina un crédito de 11.336.900 euros, que supone un incremento de un 25,75 por ciento respecto de años anteriores.

Esto supone no solamente una racionalización, sino una mejora de las rutas de transporte. Hay entorno a 400 rutas de transporte a lo largo de Cantabria, con las peculiaridades que Cantabria tiene. Y hay un esfuerzo en la dotación del acompañante hasta un 71 por ciento de las rutas, si vamos por ahí -digamos- por encima de nuestro compromiso, por encima de la obligación que el Decreto imponía. Estamos en unos porcentajes notablemente por encima de lo que se nos exigía.

Fundamentalmente, en el programa del que estamos analizando, yo destacaría el apartado referido a los créditos para financiación de los gastos de los centros públicos.

Los créditos para la financiación de los centros públicos que se incrementan un 8 por ciento. Este incremento de un 8 por ciento es también acumulativo con el de años anteriores. Entonces, año a año, esto supone un incremento y supone un esfuerzo importante.

Claramente y puesto que este incremento es acumulativo y año a año estamos mejorando esta partida, quiere decir que los centros disfrutan cada año de un incremento importante en esta cuantía. Ello va a permitir que los centros públicos van a poder disponer con este incremento, de un 8 por ciento, de mejores medios para el desarrollo de sus actividades docentes, que en definitiva entendemos que es una de las principales mejoras en la calidad del sistema.

En este mismo apartado, destacar el crédito que se destina a los conciertos educativos. El crédito que se destina a los conciertos educativos crece en un 7,74 por ciento. Y este crecimiento está destinado, fundamentalmente, a la mejora del empleo en este sector, aparte de una disminución de la ratio alumnos

por profesor que todavía está bastante alejada de la pública.

Y este año aparece también una partida importante, que son las gratificaciones LOGSE, las gratificaciones por jubilaciones. En este apartado, yo creo que lo que conviene destacar es que además de que se mantiene el nivel de financiación, de promoción y fomento de actividades educativas y también a todas aquellas inversiones de carácter inmaterial; fundamentalmente conviene destacar el tema dedicado al equipamiento de obras, a la atención de la partida dedicada a obras.

Para esta finalidad, yo quiero destacar y hacer patente que ya el año pasado hubo un esfuerzo cuantitativo y cualitativo en esta partida destinada a obras, fundamentalmente a obras nuevas.

Si analizamos una sola de estas partidas, nos encontraremos que la partida -digamos- es histórica. El año pasado hablábamos de un importe de entorno a 2.000 millones de pesetas y lo poníamos como una meta, como un objetivo. Y entonces los proyectos de las obras clarísimamente están en marcha. Y este año destinamos, en uno solamente de los apartados, una cuantía de 2.700 millones; el equivalente a 16.275 euros para este apartado.

Entonces, en este apartado, en el cual tenemos que tener en cuenta que además de la partida que aparece con el importe correspondiente, destinamos a: obras, reparación, mejora de edificios todas aquellas partidas que aparecen en el Presupuesto como obra nueva y RAM -reforma, ampliación y mejora-.

Además de ello, destacar también las partidas que aparecen como reparaciones menores en uno de los Capítulos. Y también tener en cuenta que se atienden a obras menores también en parte por el apartado de financiación de los centros educativos que destinan también a obras menores.

Y quiero destacar también este año; porque puedo enumerar, si es conveniente; el hecho de los convenios con los Ayuntamientos para la financiación, que nos permite acometer las obras con inmediatez. Y en esta aportación, en estos convenios en los Ayuntamientos que reciben en plurianualidades y aportan en parte sus recursos, se nos ha permitido por ejemplo ya este año empezar con un nuevo edificio en Latas, etc., con otras cuestiones.

Pero -digamos- destacar un poco en esta partida los convenios que con estos Ayuntamientos están haciendo y que tiene -yo creo- mucho interés, a la hora de concretar las actuaciones y sobre todo a la hora de atender las necesidades educativas.

Fundamentalmente, y porque aparte de todo ello -insisto- las partidas de este año en los Presupuestos sufren y disfrutan -diría yo- de un incremento importante que nos permitirá atender a las necesidades de escolarización que ya están programadas dentro de la Consejería de Educación; en parte atendiendo a nuevos centros, en parte atendiendo ampliaciones y en parte atendiendo a reformas y mejoras de algunos centros.

Importa destacar también fundamentalmente, ya pasando a otro de nuestros programas, al Programa de Educación, Promoción y Desarrollo Educativo. En el Programa de Educación, Promoción y Desarrollo Educativo; lo he dicho con carácter general y aparece de alguna forma ya destacado, las nuevas actuaciones y los nuevos proyectos de innovación, todos los nuevos proyectos de promoción, formación e innovación que tenemos entre manos.

Destacar también que este año, destacando en el Capítulo 4 de este Programa, el esfuerzo por la financiación para el consorcio del Centro Asociado de la UNED, cuyo edificio está ya en marcha en este curso. Y anecdóticamente el viernes se hace la inauguración del curso oficial. Que supone no solamente la puesta en marcha de una obra yo creo de envergadura y que la Comunidad Autónoma de Cantabria merecía un centro asociado de estas características, sino lo que supone es la culminación de una serie de objetivos que nos planteamos al principio de la legislatura. Y la culminación es que el próximo viernes se firmará la integración del Centro Asociado de la UNED Cantabria en la red básica de los centros asociados.

Pasamos, por lo tanto, a ser -digamos- un Centro de primera categoría, o de la categoría primera dentro de los Centros Asociados de la UNED.

Destacar también, fundamentalmente en este programa, todas las partidas dedicadas a la Universidad, que crecen en conjunto en un 9,08 por ciento y con un incremento notable.

El conjunto de las partidas destinadas a la Universidad, que hablan fundamentalmente no solo de la inversión nominativa, sino todas las actuaciones de innovación, formación de actividades educativas, y por otro lado todo el trabajo también de becas para estudiantes universitarios. Y luego la partida fundamentalmente también de obras e infraestructuras. Y aparece también una partida de 350 millones de pesetas, para hacer frente a todas las obras de infraestructura, que son de alguna forma la partida de Fondos FEDER de la Comunidad Autónoma de Cantabria, destinadas a la financiación de las infraestructuras de la Universidad.

Al mismo tiempo, la partida nominativa recoge el importe de la creación y fundamentalmente ya de los complementos autonómicos que al amparo de la LOU asume el Gobierno de Cantabria, la creación de los complementos autonómicos para profesorado universitario que según dice la LOU, y ya con el desarrollo de la LOU y la implantación de la LOU estábamos en condiciones de responder a algunas demandas del profesorado universitario. Y esta partida está, por lo tanto, recogida en la partida de la subvención nominativa de la Universidad.

Destacaremos que por las circunstancias especiales que durante el año pasado hubo -circunstancias tristemente personales- en la Universidad, es voluntad del Presidente, la existencia de un Premio de Investigación "Juan Jordá", con una financiación de 60.101 euros, para estímulo una vez más de las actividades investigadoras de la

Universidad. Actividades que por otro lado están altamente reconocidas por el ranking que en términos investigadores lleva, fundamentalmente, la Universidad de Cantabria.

Actividades también como fundamentalmente estamos hablando de la colaboración con la Universidad Internacional "Menéndez Pelayo" por la tradición, difusión y conocimiento, y también traslado del nombre de Cantabria y la categoría -digamos- de los cursos ya impartidos; puesto que ya va a impartir cursos de Doctorado. Es un nuevo salto que también nos hace responder, una vez más y fundamentalmente a las actividades de la Universidad Menéndez Pelayo.

Actividades concretas que resaltaríamos también este esfuerzo -decíamos- de adultos. Entonces, el esfuerzo de los programas en conjunto también de Garantía Social; no solamente aquellos de corporaciones locales, sino fundamentalmente con instituciones sin fines de lucro.

Y destacar, fundamentalmente en la partida también 620: equipamientos de bibliotecas. El esfuerzo que este año se va a hacer en todo lo referente a lectura y equipamientos de bibliotecas, fundamentalmente. Así como el mantenimiento en todo el apartado del 640, de todo el fomento de todas las actividades de innovación, promoción educativa, etc. etc.

Con carácter general haré también una referencia del mismo estilo -digamos- al Programa de Juventud. Y del Programa de Juventud, destacaré fundamentalmente dos actividades novedosas puestas en marcha ya en este curso, que son: el tema de los nuevos servicios prestados a la juventud: el Servicio CAPLE, el Servicio Vivienda.

El Servicio CAPLEA, el Servicio de Asesoramiento de la Promoción para el Empleo; la Oficina de servicio de asesoramiento, fundamentalmente a la vivienda para los jóvenes.

En el aspecto de Juventud, destacaré no tanto en la partida presupuestaria que ahora citaré, sino fundamentalmente el hecho de que todas las actividades del Gobierno de Cantabria relativas a políticas de Juventud, son coordinadas desde la Dirección de Juventud.

La coordinación, o la materialización del encargo de la coordinación de todas las políticas activas de juventud del Gobierno de Cantabria radica ya en la Consejería de Educación, en su Dirección de Juventud.

De alguna forma, esto será explicitado y presentado en un encuentro que vamos a tener con todos los jóvenes de Cantabria, en el entorno de Navidad; donde allí se explicitará, donde allí abriremos las puertas no solamente a todas las actividades políticas activas del Gobierno, sino de todo tipo de asociaciones juveniles, actividades etc. que trabajan para la juventud.

Nosotros, desde la Consejería, lo que hacemos es organizar, potenciar y posibilitar el

encuentro y la difusión de estas actividades.

Actividades propias de la Consejería. El conjunto de las actividades propias ven incrementado su presupuesto en un 5,04 por ciento; las actividades específicas organizadas.

Y destacar muy fundamentalmente que del conjunto de todas las actividades ya tradicionales en Juventud tienen un marcado carácter formativo, un marcado carácter educativo. Nuestros servicios a los jóvenes se enmarcan fundamentalmente dentro de la formación de los jóvenes.

Y es ese sentido también entendemos que forman a los jóvenes los nuevos certámenes y las nuevas llamadas a las actividades concretas de los jóvenes. Y este año haremos un esfuerzo de nuevo, no solamente por mantener los clásicos diría yo- en cuanto al arte y etc., sino por cuidar los que ya han nacido, tales como el de Moda y el de Música. Y poner en marcha también nuevas actividades en este sentido, como anunciar ya la posibilidad con este incremento de actividades de alguna forma de certámenes novedosos como los del cine, cine digital para realizadores, etc. Es decir, actividades ya concretas que este incremento de este año, de un 5,04 por ciento, nos permite fundamentalmente acometer ya con estas características.

En resumen un poco. La idea de que el destino de nuestro presupuesto tiene de alguna forma, evidentemente, un destino en su Capítulo 1, de un peso específico de un 55 por ciento; naturalmente, por el número de docentes, por la atención del Capítulo 1.

Pero destacar, fundamentalmente, que el conjunto de los Capítulos 4, 6 y 7 de todo nuestro presupuesto, que crece en un porcentaje de un 19 por ciento, muy por encima de las actividades inversoras de lo que es el crecimiento real, en términos de nuestro Presupuesto global. Y esto de alguna forma también se materializa en el hecho de un descenso de 3 puntos, en el Capítulo 2, y un aumento casi la misma proporción del Capítulo 4.

El equilibrio, entonces, o la distribución es la que acabamos de comentar. Y el destino de algunas partidas con carácter general y específica es lo que he intentado especificar en una relación poco más que correlativa de nuestros programas de nuestro presupuesto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sra. Consejera, por sus explicaciones.

Vamos a abrir el turno de intervenciones.

Comenzando como siempre por el Grupo Regionalista.

Tiene la palabra el D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Agradecer, como es natural, la presencia de la Sra. Consejera y también de los Cargos de su Departamento que la acompañan. Igualmente, la extensa y pormenorizada explicación del presupuesto de la Consejería que nos ocupa, de Educación y Juventud.

Y ya se ha dicho más veces, pero no por ello vamos a dejar de decirlo, vamos a dejar de expresarlo, y es nuestro convencimiento de la necesidad de inversión, de esfuerzo, que esta Área debe conllevar desde el Gobierno de Cantabria.

Evidentemente, todas las áreas son importantes. Pero ésta en concreto quizá sea la que más exprese o la que más proporcione unos beneficios más notables de cara a nuestra sociedad de futuro.

Hecha esta premisa, decir que nos pasa desapercibido precisamente ese esfuerzo inversor al que antes aludíamos. Y que se ve reflejado en un incremento entorno al 8,33 por ciento sobre el Presupuesto anterior. Esto es de agradecer y nosotros no queríamos dejar pasarlo sin al menos mencionarlo.

Por citar algunas de las actuaciones que reflejan ese esfuerzo, comentar la mejora importante que se viene realizando y que así se refleja en estos presupuestos dirigida al transporte escolar; del cual, la Sra. Consejera nos acaba de comentar. Pero donde se refleja un incremento entorno al 26 por ciento -25 y pico, da igual- Y esto propicia la ampliación de rutas, la mejora del servicio; otrora demandado, por cierto. Y conlleva evidentemente una mejora importante en la calidad.

Está claro que este tipo de actuaciones son muy bien recibidas desde la ciudadanía, y por lo tanto estamos de acuerdo que son actuaciones que se deben de potenciar.

Otro Capítulo importante es el destinado a la ejecución de obras nuevas, a la remodelación y también a la ampliación de instalaciones existentes. Se recogen varias actuaciones a lo largo de la Comunidad: en Castro, Bezana, etc. Que sin lugar a dudas van a suponer importantes mejoras en esta área y en esos lugares en concreto.

Este Capítulo también soporta un incremento entorno al 13,75 por ciento con respecto al ejercicio anterior. Lo que viene de nuevo a corroborar ese esfuerzo del que estoy hablando a lo largo de mi intervención.

Por lo tanto, nos encontramos ante un Presupuesto equilibrado en el gasto y con un marcado carácter de potenciación de este área. Digo equilibrado porque precisamente se realiza un esfuerzo en la inversión y al mismo tiempo se contiene, e incluso se reducen gastos.

Todas las áreas: tanto Juventud como Educación, Universidad, etc., se ven notablemente mejoradas. Y por lo tanto desde nuestro Grupo apoyaremos la renovación de este Presupuesto.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias, Sr. Portavoz.

La Sra. Consejera puede contestar ahora, o al final. Al final.

Entonces, damos la palabra a una de las Portavoces, porque creo que van a intervenir dos: una en Juventud y otra en Educación.

En este caso, la Portavoz de Educación, D<sup>a</sup>. Pilar Gutiérrez Ocerin.

LA SRA. GUTIÉRREZ OCERIN: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sra. Consejera. Usted nos trae las cifras con las que va a trabajar, nos trae su Presupuesto. Pero creo que es importante que analicemos la forma de dirigir la educación, de la Consejería de Educación de Cantabria.

Porque este Presupuesto, ¿Qué confianza nos da? ¿Sirve realmente este Presupuesto para abordar los problemas importantes, los problemas diarios que el sistema educativo tiene en Cantabria? ¿Se resolverán con este Presupuesto los problemas reales que tiene el sistema educativo en Cantabria?. Sinceramente, para nosotros la respuesta es que no.

No lo harán; porque este Presupuesto que está de acuerdo con la política que ustedes vienen desarrollando y nos hablan de apuesta, nos hablan de esfuerzo, pero no hacen ningún esfuerzo por cambiar la orientación. Y tenemos de nuevo un presupuesto educativo en el que como siempre falta otra vez una apuesta decidida de invertir en más y mejor educación para todos.

No hay un solo cambio de estilo en su política y existe otra forma de hacer política, Sra. Consejera, aunque no lo quieran practicar.

Ha manifestado en unas declaraciones: que Cantabria está en muy buena posición de financiación de la Educación. Pues nosotros afirmamos que con estos presupuestos no. Porque vamos a ver los hechos, que es lo que realmente hace patente la prioridad.

En estos presupuestos, se olvidan de nuevo de atender los retos de un sistema educativo moderno para Cantabria, un sistema educativo del Siglo XXI. Son unos presupuestos semejantes a los de los años anteriores. Y éste es el Presupuesto, definitivamente en esta legislatura, de las renunciadas; renunciadas con letras mayúsculas. Un año más renunciadas a resolver los problemas más cercanos, los que darían una dimensión social a su Presupuesto. Luego, manifiesto ya que es un Presupuesto insolidario.

Señora Consejera. Tener un sistema educativo propio que nos dé unas señas de identidad y sea un modelo educativo de Cantabria, esto es hacer Comunidad. Eso hacen otras Comunidades con su autogobierno en Educación.

Sin embargo, este presupuesto no atiende la modernización del sistema educativo. No atiende, este presupuesto, específicamente al reto de la inmigración. Porque se constata en Cantabria una mayor presencia de inmigrantes escolarizados que necesitan concretar su educación en lengua castellana, antes de ser integrados en determinadas asignaturas.

Se necesitan apoyos al profesorado. Y con este presupuesto que no se contempla nada, se seguirá como siempre cada Centro resolviéndolo con buena voluntad, como están haciendo hasta ahora. Pero el número de alumnos va en aumento y no hay nada específico para resolverlo.

También es cierto que del Programa a nivel estatal "Greco; el programa famoso de regulación y coordinación de la extranjería y la emigración en España, esta Comunidad no ha recibido nada. Porque era otro presupuesto estatal, otro programa estatal sin presupuesto.

No atendemos el desafío de la prevención del fracaso escolar. Usted, Sra. Consejera, sabe que la práctica totalidad del alumnado que finaliza con evaluación positiva las áreas en sexto de Primaria, cursan con éxito la educación Secundaria. Sin embargo, no está en la filosofía de este Presupuesto apoyar a los alumnos con más dificultades en Primaria, para prevenir el fracaso escolar.

Y no está, porque eso implica realmente más profesorado, más profesorado real para darles auténticos apoyos, más tiempo y más desdobles de aulas en Primaria. Esto, no aparece en su Presupuesto porque no van a hacerlo.

Este Presupuesto, no tiene ninguna relevancia respecto a objetivos educativos en beneficio de las minorías y de los estudiantes en situación de riesgo. No hay ni una partida concreta contra el fracaso escolar o la inserción laboral.

Y no hay ningún indicador especial en materia de Formación Profesional; nos ha llamado mucho la atención. Porque se aprobó a nivel Estatal, precipitadamente, una Ley de las cualificaciones de la formación profesional y parecía que era imprescindible para que no se hundiese el sistema productivo. Y ni una sola previsión para su puesta en marcha; una ley desde Madrid sin dinero.

¡Claro!, que a lo mejor no hay presupuesto porque la Ley -como sabe usted- está en el Tribunal Constitucional.

Le repito que éste es el presupuesto de las renunciaciones. Porque renuncian decididamente, en este cuarto año, a una oferta pública para los niños de 0 a 3 años. Para la Consejería de Educación, los niños de esta edad siguen sin existir.

-Mire- En el Plan 0 a 3 años, puesto en marcha en Asturias, sus compañeros del Partido Popular en Asturias dicen que el programa 0 a 3 años llega tarde. Pues en Asturias quizá llegue tarde, pero en Cantabria sigue sin existir.

Renuncian definitivamente a que los alumnos de Cantabria que cursan enseñanzas obligatorias dispongan de material escolar gratis, para que se cumpla el principio de gratuidad de la enseñanza.

En Galicia, supongo que sabrá que el Gobierno de su Partido está en contactos con Castilla-La Mancha para iniciar la gratuidad con el modelo castellano-manchego.

Es un presupuesto de renunciaciones palpables, porque tampoco este año se arbitrarán desde su Consejería medidas que permitan la permanencia de los niños en el Centro, fuera del horario escolar, con actividades complementarias. Programa del que llevan años disfrutando, por ejemplo, en Andalucía y Extremadura.

Es el presupuesto de las renunciaciones, porque al empezar la legislatura se les presentó un amplio dossier de necesidades urgentes de los centros públicos. Y no se han solucionado en este cuarto año.

Se tienen que centrar sus inversiones en los grandes problemas que les van surgiendo por falta de planificación. Por ahí se van las inversiones. Los viejos problemas quedan por resolver un año más.

El propio Presidente anunció hace cuatro años un plan de choque con una financiación especial. Y no se ha cumplido.

Hablan de la importancia siempre de las nuevas tecnologías. Mire, Usted sabe bien que estamos a falta de la utilización de las nuevas tecnologías aplicadas a educación. Hay conexión a Internet, pero la conexión es mínima. Eso, usted lo tiene que saber.

En el aula no se aplican, no están en las clases. Y la mayor parte del profesorado no ha recibido la formación de cómo aplicarlas en su asignatura como un recurso normalizado.

Sra. Consejera, la alfabetización tecnológica en los centros es aún una asignatura pendiente. Y este presupuesto no apuesta decididamente por ello.

También es cierto que según las respuestas escritas del Consejo de Gobierno, la Consejería de Educación de Cantabria no ha recibido nada del famoso Plan INFO XXI del Gobierno Central, con el que se pretendía extender la Sociedad de la Información a toda la población. No es extraño que ya se reconozca el fracaso.

Pero por otra parte, sus previsiones primero de un proyecto que se llamaba "Juan de la Cosa" y luego "Platón", para ofrecer un servidor de recursos de Internet y un Portal Educativo de Cantabria, nos ha quedado como siempre, en este cuarto año, en declaraciones sin contenido efectivo.

Usted habla del transporte escolar. Claro que hay que poner dinero para el transporte escolar. Hay que poner dinero, obligatoriamente; porque hay que cumplir el Real Decreto sobre transporte de menores. Pero le recuerdo que Madrid decretó y no se envió ni una sola peseta para desarrollarlo. Por lo tanto, lo

tenemos que poner nosotros. Como tenemos que poner el dinero para el desarrollo de la LOU.

Desde Madrid se legisla y las Comunidades Autónomas pagamos. Y nunca he oído a este Gobierno reclamar la financiación de los nuevos gastos que supone: el Decreto de transporte escolar, la LOU, la Ley de Formación Profesional, o la futura Ley llamada de Calidad.

Estos presupuestos que nos ha presentado, Sra. Consejera, pueden parecer enormes en su contenido abstracto de números. Pero mire, no nos ocultan su mediocridad. Es una pena que en este cuarto Presupuesto no hayan querido rectificar su política educativa para Cantabria.

Nos ha presentado -repito- educativamente, el presupuesto de las renunciadas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra ahora la Portavoz de Juventud, del Grupo PSOE-Progresistas.

Dña. Virginia Ruíz.

LA SRA. RUIZ DÍAZ: Gracias, Sr. Presidente.

A lo largo de esta semana, el Gobierno de Cantabria presenta y explica los Presupuestos Generales para el próximo año, para el 2003, a través de las comparecencias, ante esta Comisión, de los Consejeros y la Consejera que lo forman.

Hoy corresponde a la Consejera de Educación y Juventud, explicar el proyecto económico del Gobierno, del Partido Popular y del Partido Regionalista, en lo referente a la atención al colectivo juvenil.

El total de lo presupuestado para el año 2003, es algo más de 1.620 millones de euros. De esta cantidad, lo que corresponde al Programa 323-A, Programa que se denomina: Promoción y Servicios a la Juventud, es exactamente 3.475.709 euros.

Ésta es, pues, la cantidad que la Consejera nos presenta para atender, aproximadamente, a la cuarta parte de la población de Cantabria: la juventud.

Analizando la distribución del gasto: en qué se va a gastar el dinero, cuáles son los proyectos, las prioridades, podemos hacer algunas reflexiones.

¿Son estos unos presupuestos innovadores?. No. Hemos acertado a decir que se trata de un documento reiterativo, casi literalmente copiado de los anteriores Presupuestos. A lo largo de esta legislatura, los pocos cambios que se han producido en Juventud son recortes poco o nada justificados.

¿Es éste un documento claro y transparente? No. Fijándonos en el Capítulo de Inversiones, es evidente que más que clarificar y que mostrar un

proyecto, lo que pretende es evitar y ocultar el compromiso.

¿Nos presentan un plan ambicioso? No. Lo que tenemos sobre la mesa es tacaño y limitado. Tacaño en euros y en proyectos.

El Gobierno parece rendirse ante los problemas o necesidades de la juventud, en lugar de afrontar sus competencias y sus responsabilidades de Gobierno.

¿Es el presupuesto de Juventud solidario con las Corporaciones Locales? No. Siguen cargando un gran peso sobre los Ayuntamientos, sin tener en cuenta que muchos de ellos no pueden hacer frente a nuevos gastos sin apoyo económico suficiente.

Es evidente que no estamos de acuerdo con estos Presupuestos, unos Presupuestos reiterativos, opacos, limitados e insolidarios.

Como es lógico, tenemos perspectivas distintas. Y por lo tanto, creemos que la distribución del gasto debiera de ser otra. Pero hay que ser realistas y la realidad es, Sra. Consejera, que con lo que hay poco se puede hacer.

Con lo que hay, no es posible hacer frente a los problemas que afectan hoy a la juventud de Cantabria. No alcanza para generalizar servicios que se dan en unos Ayuntamientos sí y en otros no. Y no puede mejorar partidas que se repiten año tras año, a pesar de ser claramente insuficientes, en cuestiones tan variadas como: subvenciones a colectivos juveniles, servicios de información, inversión en infraestructuras, etc. Y no puede, porque la cantidad que el Gobierno destina a Juventud; es decir, los 3.475.709 euros; es insuficiente. El Grupo PSOE-Progresistas no podemos entender que se conforme con tan poco.

Lamento tener que recordarle que las responsabilidades de este Gobierno y las suyas como Consejera de Educación y Juventud no disminuyen al mismo ritmo que disminuye el dinero que destina a Juventud.

Esta legislatura comenzó en el año 1999 con un presupuesto, para promoción y servicios a la juventud, de 638 millones de las antiguas pesetas. Y terminará en el año 2003, con: 3.475 euros, destinados al mismo servicio. Algo así como 578 millones de aquellas antiguas pesetas. Ustedes reducen la cantidad, pero las obligaciones yo diría que aumentan.

A esta insuficiencia económica, hay que añadir que más de la mitad de lo presupuestado se destina a los Capítulos 1 y 2. Es decir, la Consejera de Educación y Juventud gasta más en mantener económicamente la estructura de la Dirección General de Juventud que en desarrollar su labor de atención a los jóvenes y a las jóvenes de Cantabria. Situación que resulta insostenible y con la que la Consejera no debiera estar de acuerdo, al menos por coherencia.

-Y me explico- La Consejería de Educación y Juventud, a través de las subvenciones a

asociaciones juveniles, financia parte del coste de los proyectos seleccionados. Pero nunca financia gastos relacionados con el gasto ordinario de las asociaciones, aún cuando conoce perfectamente las dificultades de estos colectivos.

Es absolutamente injusto que el Gobierno exija a los colectivos juveniles para acceder al dinero público que éste se emplee en desarrollar proyectos o actividades, nunca en el sostenimiento de la propia asociación. Y al mismo tiempo nos presente unos presupuestos donde más de la mitad del dinero, del escaso dinero destinado a promoción y servicios a la juventud se lo come la estructura de la Dirección General.

Juventud, representa un 0,21 por ciento en los Presupuestos Generales de Cantabria para el año 2003. La cantidad que este Gobierno destine a Juventud, es de 27,81 euros por cada joven de Cantabria.

Si restamos lo que cuesta sostener la Dirección General de Juventud, tenemos que el Gobierno invierte en cada joven de Cantabria: 13,32 euros. ¿Es éste el esfuerzo inversor al que se refiere la Sra. Consejera?.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, Dña. Tamara González.

LA SRA. GONZÁLEZ SÁNZ: Gracias, Sr. Presidente..

Agradecer, en primer lugar, a la Sra. Consejera, su presencia en esta Comisión de Hacienda. Agradecerla igualmente las extensas explicaciones que nos ha dado sobre el presupuesto para su Departamento, en el próximo ejercicio 2003. Y agradecer, igualmente, la presencia de los Altos Cargos de su Consejería.

En segundo lugar, quiero mostrar en nombre de mi Grupo Parlamentario nuestra satisfacción, porque nuevamente y como ya nos ha indicado la señora Consejera- el presupuesto de esta Sección Novena, que asciende a más de 335 millones de euros; un tercio de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma; disfruta de un incremento importante. Incremento que se traduce en cifras absolutas, en más de 25 millones de euros respecto al ejercicio anterior, al ejercicio 2002.

Es un presupuesto, por lo tanto, continuista no en el sentido peyorativo que han intentado darle las Portavoces del Grupo PSOE-Progresistas, sino continuista en el sentido que revela el compromiso del Gobierno de Cantabria por la mejora continua, tanto de nuestro sistema educativo como de los servicios que se prestan a la juventud.

En tercer lugar, indicar que estamos totalmente de acuerdo en cómo se distribuyen los créditos en los Capítulos del Presupuesto.

Distribución que se traduce en la reducción de los gastos corrientes y en el aumento de crédito para el conjunto de los Capítulos destinados a la financiación, tanto de gastos de personal como en actuaciones de promoción, fomento e inversión.

Y por último, indicar a la Sra. Consejera que desde nuestro Grupo Parlamentario valoramos de forma muy positiva el gran esfuerzo presupuestario que se viene realizando, por parte del Gobierno de Cantabria, por incrementar progresivamente los créditos destinados a la financiación, tanto de nuestro sistema educativo como de los servicios que se prestan a la juventud.

Lo que ha permitido la introducción progresiva de medidas concretas a las que ya ha hecho alusión la Sra. Consejera. Medidas, tanto en cuanto a oferta educativa, como en infraestructura, como en formación y servicios a la juventud. Medidas que se reflejan de forma patente, en las partidas de los cinco programas que conforman el Presupuesto para el ejercicio 2003.

Un Presupuesto, en definitiva, que sintoniza con el planteamiento de nuestro Grupo Parlamentario y que ya le adelanto a la señora Consejera que le ofrecemos todo nuestro apoyo para llevarlo adelante.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias, Sra. Portavoz.

Señora Consejera tiene usted ahora la palabra para contestar a los Portavoces.

LA SRA. CONSEJERA (Juaristi Zalduendo):  
Gracias, Sr. Presidente.

Inicialmente, agradecer al representante del Grupo Regionalista, el tono y las aportaciones que más o menos ve. Y también reconocer que conoce datos y que aporta datos específicos que supone un conocimiento de nuestro Presupuesto.

Agradecer, igualmente y fundamentalmente, a la representante del Grupo del Partido Popular, el tono y las características y las afirmaciones de carácter general, que me permite de alguna forma no ser reiterativa y suscribir íntegramente en todas sus afirmaciones.

Afirmaciones que por otro lado permiten de alguna forma matizar -yo diría- algunas de las afirmaciones que ha hecho la representante del Grupo PSOE-Progresistas.

Yo creo que unos Presupuestos que atienden a la Educación, con un crecimiento constante y fundamentalmente con un incremento constante y acumulativo, prácticamente desde que se asumieron las competencias, creciendo en unos datos acumulativos casi en un porcentaje de un 33 por ciento. Acumulativamente, en un crecimiento en estos 4 últimos años.

Esto supone el destino de unos recursos a unas cuestiones que evidentemente son unos

Presupuestos solidarios, yo diría sociales. Porque, fundamentalmente, el porcentaje y la atención a la educación y a la formación, nada más social y solidario que mejorar la formación y la educación de todas las personas, de todos los individuos de Cantabria. No hablaría ya sólo en sentido específico de nuestros alumnos y alumnas, sino hablaría fundamentalmente de todos los ciudadanos de Cantabria. Y atendemos a todos los ciudadanos de Cantabria con unos esfuerzos específicos de educación, de educación reglada, de educación no reglada, de formación a jóvenes, a mayores, a adultos, en enseñanzas complementarias, etc.

Sí quisiera destacar que no hay nadie que quisiera en este momento incorporarse al sistema educativo que no fuera acogido. No hay ningún ciudadano de Cantabria que no pueda acogerse al sistema educativo, o al sistema de formación, en cualquiera de los aspectos que ofrecemos. Ofrecemos atención a nuestros jóvenes hasta - permítanme la frase- los noventa y tantos años. O sea, entendiendo en este sentido.

Por lo tanto, nada más solidario que ofrecer servicios, fundamentalmente que ofrecer a todos los ciudadanos de Cantabria. Con unas potenciaciones muy fundamentales o con una potenciación de la enseñanza reglada, de la enseñanza obligatoria, fundamentalmente en todos sus niveles. Con un esfuerzo notable por la Universidad, por un esfuerzo notable por todas las enseñanzas de la Universidad a Distancia. Con un esfuerzo notable y palpable, con un esfuerzo concreto en cada una de las líneas y en cada uno de los estamentos.

Nada más solidario que abrir nuestras puertas, en aspectos de educación y formación, a todos los ciudadanos de Cantabria. Que pueden encontrar un hueco y un servicio en el sistema educativo y de formación que ofrecemos desde nuestros Presupuestos.

Por lo tanto, dígame de alguna forma o especifíquese de alguna forma este tema. ¿Qué estamento de alguna forma no está atendido a lo largo de todos nuestros Presupuestos?.

Y hay cuestiones muy concretas, con las cuales yo no podría estar de acuerdo con algunas de las afirmaciones que se han hecho desde aquí. Quizá el no encontrar específicamente en una partida presupuestaria; que para el importe de nuestras partidas, yo creo que básicamente si tuviéramos que detallar cada una de nuestras concretas acciones en cada uno de los niveles educativos y de actuaciones, nuestro Presupuesto tendría que tener bastantes más páginas en el desarrollo de las actuaciones.

Pero no se puede decir que no atendemos al fracaso escolar, que no atendemos a los inmigrantes, cuando precisamente en esa partida de Capítulo 1, en el que estamos hablando de un incremento de un 7 por ciento, hay actuaciones específicamente dedicadas a ellos.

Cuando estamos hablando de un fracaso escolar que se previene y en el que se trabaja, pero en el que se trabaja también concretamente con medidas

como muy concretas de apoyo. Si estamos aumentando fundamentalmente la plantilla de Primaria, con apoyos a todos los Centros desde dos líneas, son actuaciones concretas. Que, evidentemente, la representante del Partido PSOE-Progresista no puede encontrar especificado en la partida. Pero sí en lo que hasta cierto punto he intentado desglosar en la partida de incrementos de Capítulo 1. Puesto que precisamente cuando se incorporan docentes, claramente hay una cuestión evidente que a mí no me gusta resaltar pero que llegado a este punto podría ser importante resaltarla.

Si tenemos cada vez un descenso del número de alumnos en la Comunidad Autónoma de Cantabria y estamos incorporando profesorado, ese profesorado de especialistas, de atenciones especiales de apoyo, de dotación, de incremento de plantillas, de disminución de la ratio, muy fundamentalmente va a atender a esas necesidades concretas. Que específicamente entiendo que la representante del Partido PSOE-Progresistas no pueda encontrar en una partida muy concreta en el Presupuesto, pero que clarísimamente está ahí.

Y atendemos y vamos a atender según una necesidad social -yo decía- a todos los estamentos de edades. Y cómo no, estamos preocupados y ocupados con el tema de 0 a 3 años. Pero el tema de 0 a 3 años, como puedo poner de manifiesto en este momento, la Conferencia Sectorial de Educación está trabajando muy fundamentalmente con el tema de 0 a 3 años. Y recuerdo que en la Conferencia Sectorial de Educación, los trabajos están el Ministerio y todas las Comunidades Autónomas. Y en esa Conferencia quedó evidentemente claro que se necesita una normativa básica para 0 a 3 años, que después desarrollarán las Comunidades Autónomas.

Pero esa normativa básica sobre los aspectos educativos de 0 a 3 años está sin desarrollar. Y hay un grupo de trabajo que está, como consecuencia de la Conferencia Sectorial -repito- en la que estamos todas las Comunidades Autónomas. Y ahí hay un acuerdo de esperar a esta normativa básica, que desarrollará este sector de 0 a 3 años con un carácter educativo asistencial y con la flexibilidad que después cada Comunidad Autónoma desarrolle específicamente.

Pero les llamo la atención sobre el hecho de este marco de normativa básica necesario para tomar actuaciones concretas en estos apartados.

Hay muchas cuestiones concretas que yo entiendo que no aparecen en una línea del presupuesto; en lo que decíamos, una lectura rápida y sintética de cada una de las partidas. Y específicamente hay algo que está muy claramente puesto en marcha, que es todo el tema de la formación del profesorado en cuanto a nuevas tecnologías.

Hay un conocimiento real en este momento del tema de las nuevas tecnologías. Están potenciadas las asesorías en nuevas tecnologías en los Centros de Formación. Y naturalmente que hay una potenciación en el Plan de formación para el profesorado en la actualización de las nuevas

tecnologías.

Y eso está ahí. Al mismo tiempo que está la posibilidad de salida de ese Portal Institucional del Gobierno de Cantabria, que en el momento que el Portal Institucional sobre el que ya se está trabajando, presupuestaria y realmente, en trabajos y contenidos, saldrá a la luz el Portal Institucional -les puedo garantizar- con unos contenidos muy concretos del Portal Educativo y Juvenil. Cuando salga el Portal Institucional, saldrá con contenidos muy concretos del portal educativo y juvenil.

Luego, la atención a las nuevas tecnologías es muy específica y estamos muy en punta trabajando en esa línea.

Respecto de la formación profesional, hay un Plan, que se encargó una asistencia técnica. Y el anteproyecto de documento que se presentó por encargo de la asistencia técnica está siendo en este momento estudiado dentro del Consejo de Formación Profesional también por el Grupo de trabajo que está analizando este tema.

Y entonces una vez de analizar este tema y estudiar muy concretamente en un grupo de trabajo, será reunido próximamente el Consejo de la Formación Profesional que trata de la integración de los tres subsistemas. Sin perjuicio de que evidentemente y año a año se están poniendo nuevos ciclos formativos a demandas inmediatas dentro del sistema de formación profesional de la educación de la formación reglada.

Por lo tanto, hay puntos muy concretos que yo entiendo que no los encuentre en partidas concretas del Presupuesto. Y eso permita, a la Portavoz del Partido PSOE-Progresistas, hacer afirmaciones que no puedo compartir en absoluto, puesto que el hecho de que no se encuentren en estas partidas concretas no representa que no se esté trabajando muy concretamente.

Por lo tanto, son unos presupuestos solidarios, son unos presupuestos sociales, de carácter social; puesto que con este incremento que año a año estamos respondiendo muy fundamentalmente en unos incrementos de la cuantía que les he dado, naturalmente que se puede responder.

Y hay cuestiones concretas con las cuales podríamos aburrir en este momento a la Comisión, con el detalle de las 95 obras que hemos tenido funcionando a lo largo de todo el periodo veraniego, simplemente para la adecuación de los Centros.

Mire, si estamos creciendo cuantitativa y cualitativamente en unos importes en los cuales yo he especificado, no busquemos más presupuestos extraordinarios que los ordinarios, que tienen unos incrementos del orden de las cuantías que se ha especificado para la atención a obra nueva, para la reparación de los Centros. Nunca en Cantabria ha habido una cuantía para presupuestos de obras y reparaciones al hilo de lo que ha habido. Y además de todo ello, lo que sí quiero resaltar es el cumplimiento de los plazos en la terminación de las obras.

El cumplimiento de los plazos en la terminación de las obras, que algunas de ellas dada la envergadura; fundamentalmente, por ejemplo, la idea del año pasado de todos los alumnos de la ESO, en la zona de Torrelavega, que suponía un esfuerzo importante de adecuación de todos los Institutos. Cuando evidentemente las obras son de una gran envergadura no se pueden terminar en dos meses, hay que darles el plazo de 3 ó 4 meses, manteniendo mientras tanto la escolarización en las mejores condiciones posibles.

Y entonces ese esfuerzo de obra nueva, el esfuerzo de remodelación y adecuación de los Centros, el esfuerzo de ampliación en aquellas zonas en las cuales hay una respuesta social, hay un desplazamiento de las familias hacia unas zonas hacia las cuales respondemos con atención de nuevos Centros educativos. No perdamos de vista que no hay un aumento de los alumnos, hay una disminución de los alumnos.

Y, no obstante, hay una creación y una puesta en marcha de Centros nuevos, en aquellas zonas donde el desplazamiento social se demanda, pero por desplazamiento de las familias.

Por lo tanto, una atención fundamental a las familias, en las cuales los Centros, como los de Cartes, la ampliación de Bezana, la ampliación del Colegio de Castro Urdiales, la ampliación de Suances, todos los Centros de Torrelavega. Es decir, allí donde hay desplazamiento de las familias, respondemos con Centros públicos. Respondemos con colegios allí donde se desplazan las familias. No allí donde hay oferta educativa que la hay en otros Centros, aunque de alguna forma haya que atender también -¡Como no!- al mantenimiento de esos Centros clásicos, que siquiera sea por patrimonio también deseamos que se mantengan.

Quiero discrepar aquí ya en profundidad con la representante del Grupo PSOE-Progresistas. No estamos respondiendo a necesidades urgentes. Estamos planificando desde la Consejería todo un proyecto de obra nueva, de ampliaciones y de reforma y ampliación que puedo en las cuatro páginas hacerle un desarrollo exhaustivo de cada una de las obras. Pero que como ejemplo, le diré que noventa y tantas obras puestas en marcha en verano no responden a necesidades puntuales, sino a una planificación y a una organización de cada una de todas esas obras.

Y asimismo también esto responde, el Presupuesto y las tres líneas de Presupuesto de este año, hay una respuesta de planificación a esas necesidades y a esas prioridades en cuanto al tema de obras.

Mire, vamos a ver, en el tema de Juventud. Aparte de algunas cuestiones de matiz que yo creo que son de importancia, tales como por ejemplo no se fije en el Capítulo 1. El Capítulo 1 está incrementado por el hecho de que en una gran parte todas las actuaciones y los servicios de Juventud tienen que ir al Capítulo 1, y en algunos casos también al Capítulo 2, puesto que se consideran un gasto.

Y tenemos una gran dificultad para entender que esas inversiones inmateriales en proyectos y servicios a la juventud podamos, contablemente, ponerlas en los Capítulos 6 y 7. Tenemos una dificultad para materializarlas contablemente.

Pero sí que quiero especificar que el crecimiento del Capítulo 1 y 2 es una especificación contable. El crecimiento es de actividades, fundamentalmente, y de inversión en el tema de la Juventud.

Yo quiero resaltar aquí, por otro lado, no la idea que usted ha manifestado de las Corporaciones Locales y los Ayuntamientos. Yo quiero manifestar aquí la buena disposición de algunos Ayuntamientos. La buena disposición de algunos Ayuntamientos, que precisamente estos Ayuntamientos cuando tienen una buena disposición tiene una buena respuesta. Y de ahí que son estos Ayuntamientos en los cuales se abren continuamente Oficinas de Información Juvenil.

En este momento, Ciber-espacios Juveniles, nuevas tecnologías puestas al servicio básicamente de la juventud de todos estos Ayuntamientos. Y que estos Ayuntamientos, que presentan proyectos muy concretos tienen actividades muy concretas, tales como por ejemplo todos los proyectos de dinamización juvenil rural de todos los fines de semana que suponen actuaciones muy concretas para todos estos jóvenes.

Permitaseme una expresión, que espero que no sea tomada drásticamente como la voy a decir. Pero creo que no pretendemos desde aquí alimentar a los jóvenes con 13 euros; simplemente, no pretendemos mantener a un joven con 13 euros.

Pretendemos de alguna forma darle la posibilidad de presentar proyectos, actuaciones y actividades que son financiadas y apoyadas desde Juventud y que en una gran parte, además fundamentalmente, en este momento también no se fije estrictamente en las cuantías o en las variaciones absolutas de nuestro Programa de juventud. Fíjese más bien en el hecho de que desde la Consejería de Juventud se ha conseguido dinamizar todas las políticas de juventud de todas las Consejerías del Gobierno. Y busquen en todas las Consejerías del Gobierno partidas destinadas a juventud que están coordinadas y organizadas desde la Dirección de Juventud.

Lo que pasa es que yo estaba presentando el presupuesto de mi Consejería. No podía traer aquí otros temas de Presupuestos, que sí que existen en una primera expresión, en una publicación, en lo que se llaman las políticas activas de juventud. Y ahí es donde aparecen todas las políticas activas de juventud de todo el Gobierno, que claramente son la respuesta a esa nueva orientación del Capítulo de Juventud, o del Programa de Juventud, dentro de nuestro Gobierno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias, Sra. Consejera.

Abrimos un nuevo turno.

El Grupo Regionalista no interviene.

El Grupo Popular dice que tampoco.  
EL Grupo PSOE-Progresista.

Dña. Pilar Gutiérrez tiene la palabra.

LA SRA. GUTIÉRREZ OCERIN: Gracias, Sr. Presidente.

Señora Consejera, en este cuarto año, nos sigue haciendo anuncios y demorando las actuaciones. Todo va a ser como cada año, de nuevo inminente.

Señora Consejera, atender a los ciudadanos de Cantabria educativamente es su obligación, no es un mérito. Y desde luego no ofrece a todos, porque – repito- que los de 0 a 3 años siguen sin ofertárseles nada.

Y no es solo ofrecer un hueco, como ha dicho, es ofrecer calidad con medidas especiales, con discriminación positiva allí donde haga falta y a quienes les hagan falta.

Y desde luego, crecimiento constante no quiere decir crecimiento suficiente.

Yo le pediría que no se preocupe por el tamaño del Presupuesto; que especifique partidas, que especifique las partidas concretas para que sean compromisos reales y conocidos por todos.

Y por cierto, también le pido personalmente que no se preocupe por aburrirnos a la Comisión, porque estamos aquí precisamente porque estamos interesados en el tema de la educación.

Este presupuesto, Sra. Consejera, yo tengo que repetir que no amplía derechos en Educación. Que es un presupuesto semejante a los anteriores y que no va a resolver los problemas esenciales de la comunidad educativa de Cantabria.

Queríamos un sistema educativo de Cantabria con una identidad, con un sistema educativo propio que este Presupuesto no nos va a dar.

Mire, año tras año, le hemos planteado que hay que exigir a Madrid la financiación de las nuevas medidas. Que hay que exigirlo. Porque le estamos planteando el equilibrio presupuestario y sino se lo pedimos a Madrid- y el endeudamiento inteligente no están reñidos.

Nosotros, no queremos renunciar a tener modelo educativo propio. Nosotros, no queremos que se siga pagando exclusivamente lo que Madrid legisle. A nosotros, nos hubiese gustado hoy que nos hubiese presentado un presupuesto real, con partidas específicas, con compromiso completo, con un compromiso claro para ampliar y mejorar la oferta educativa. Con medidas para mejorar la calidad de la enseñanza, adaptándola a las nuevas demandas de la Sociedad de la Información; no con anuncios

inminentes. Con un plan de choque real, con dinero y medidas concretas para la prevención del fracaso escolar y para la mejora del rendimiento escolar de todos los alumnos.

Y desde luego, aprovechamos también para decir que lo que necesitamos en la Universidad es un plan de financiación de la Universidad, en el horizonte de la media europea, en gasto medio por alumno.

Señora Consejera, me tengo que reiterar en que este presupuesto renunciamos ya directamente en esta legislatura, a tener un modelo educativo propio.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracia, Sra. Portavoz.

Va a intervenir Dña. Virginia Ruiz.

LA SRA. RUIZ DÍAZ: Gracias, Sr. Presidente.

Señora Consejera, entiendo que usted tiene que presentar estos Presupuestos como si fueran los mejores posibles, pero usted sabe que no lo son.

El Programa Promoción y Servicios a la Juventud está dotado muy pobremente, no llega a los 3 millones y medio. Y además este Gobierno es cicatero con la juventud, y lo es hasta el punto de gastar más sostener su propia estructura, en la propia estructura de la Dirección General, que en un colectivo tan amplio como lo es el juvenil.

La realidad es que usted se conforma con 42 Centros de información juvenil para 102 Ayuntamientos que hay en nuestra Comunidad Autónoma. Por cierto, alguno de ellos no son más que un tablón de anuncios.

Lo evidente es que usted cree que es suficiente asesorar sobre temas sobre el empleo o la vivienda, cuando lo necesario es desarrollar políticas activas. Y a nosotros no nos parece mal que se asesore sobre el empleo y sobre la vivienda. Pero nos preguntamos: ¿Sobre qué van a informar? ¿Sobre ayudas inexistentes?.

¡Claro!, que usted nos dice ahora que busquemos en otras Consejerías. Pues le aseguramos que estaremos muy atentos a las próximas comparecencias, para ver cuáles son esas políticas activas destinadas a la juventud; por ejemplo en vivienda. Esperemos que sea cierto.

Estos presupuestos son iguales a los del año pasado y a los del anterior. Estos presupuestos limitan a la juventud, más que ofrecerle alternativas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias, Sra. Portavoz.

Nuevamente la Consejera tiene la palabra, para cerrar ya.

LA SRA. CONSEJERA (Juaristi Zalduendo):

Gracias, Sr. Presidente.

Muy sintéticamente y empezando desde la última intervención, para ir hacia atrás en el sentido; yo puedo reiterar un poco alguna cuestión, porque me preocupa simplemente que la representante del Partido PSOE-Progresistas se quede con concepto erróneo.

Entonces, ahí es donde yo insisto un poco en que analice el tema del Capítulo 1, que precisamente lo que le corresponde es a la incorporación de personas destinadas a los Servicios a la Juventud. Simplemente matizar que no es ése el caso y que la afirmación reiterada, cuando menos de alguna forma no es correcta.

Y precisamente los nuevos servicios destinados o abiertos para la juventud, yo creo que responden a necesidades existentes en este momento y precisamente a una atención.

Si hay en este momento una dificultad, a nivel generalizado; no creo que para los jóvenes; de encontrar empleo -no solamente para los jóvenes- y hay una dificultad, a nivel generalizado, en la sociedad también de encontrar vivienda, son solamente los jóvenes los que se van a encontrar con un servicio de asesoramiento para plantear una solución al problema del empleo y de la vivienda. Solamente los jóvenes van a tener ese servicio de búsqueda de asesoramiento de ayuda, etc. etc. No los que no son jóvenes; los que no son jóvenes, no van a tener ese servicio fundamental de asesoramiento, de ayudas, de orientación, etc. etc.

Por lo tanto, no es el tema de que haya viviendas para los jóvenes y para los no jóvenes. Es que dada cual es la situación de dificultad, sólo los jóvenes tienen esa atención específica para la búsqueda de empleo, para la búsqueda de la mejor solución del tema de la vivienda.

Entonces, simplemente matizar alguna cuestión que no me gustaría que quedara en un concepto erróneo. Y hay afirmaciones que también me gustaría matizar.

Naturalmente que hay 102 Ayuntamientos. ¿Pero a que conocemos Cantabria, y a que cuarenta y tantas oficinas de información juvenil con centros cubren los centros donde se reúne la juventud, fundamentalmente? Y cuando no se reúnen, les reunimos. Cuando no se reúnen, les reunimos. Porque cuando organizamos actividades en un Ayuntamiento, o en otro, como actividades de dinamización juvenil rural, lo que hacemos es facilitar el desplazamiento de los jóvenes de un lugar a otro, allí donde se reúnen. Por lo tanto, allí donde están los jóvenes, estamos.

Naturalmente -matizo- no en los 102 Ayuntamientos hay jóvenes; tristemente, pero no los hay.

Entonces, vamos allí y estamos allí donde fundamentalmente están los jóvenes y respondemos a demandas concretas.

Y en definitiva y al final, nuestros Presupuestos de este año atienden muy fundamentalmente a medidas muy concretas de fracaso escolar, de innovación, de nuestro Proyecto de Educación de Cantabria. Tenemos en marcha un currículo para Cantabria. Tenemos en marcha un nuevo sistema de formación de profesorado para nuestros profesores de Cantabria con las nuevas tecnologías. Y muy fundamentalmente para nuestra situación. Estamos desarrollando un amplio programa de equipamientos de Centros, de equipamientos y de actuaciones concretas en todas las obras, en obras y servicios y en todos los Centros educativos.

Señora Representante del Grupo POSE-Progressistas, olvídense de aquellas peticiones; porque las hemos respondido ampliamente. Porque, sino, ya estaría encima de mi mesa un nuevo volumen con las nuevas necesidades de los nuevos Centros. Porque en este caso, y en estos dos últimos años, nos hemos adelantado a responder a las necesidades de los nuevos Centros con los incrementos que en los

Presupuestos del año pasado y de éste hay. Y también adelantado en la planificación de los nuevos Centros.

Naturalmente que estamos. Y podemos seguir afirmando que en estos últimos años y en este último año, la educación y la formación de Cantabria van a verse ostensiblemente mejoradas por lo que intentamos que sea una racionalización de los recursos que el ciudadano de Cantabria pone para la educación y la formación.

En la proporción creciente, en la proporción constante, año a año. Y en términos absolutos, en una cantidad notable y considerable. Y eso destinado, todo ello, a la educación y a la formación de todos los ciudadanos de Cantabria, con visión social.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias, Sra. Consejera.

Levantamos la sesión y damos las gracias una vez más.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta minutos)

\*\*\*\*\*